



Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia

# Desarrollo Sostenible

Guía didáctica

Modalidad de estudio: a distancia

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

---

## Desarrollo Sostenible

*Guía didáctica*

Carrera	PAO Nivel
▪ Administración Pública	VII

**Autora:**

Jenny María Ordóñez Ordóñez



ECON\_4120

**Asesoría virtual**  
[www.utpl.edu.ec](http://www.utpl.edu.ec)

# **Universidad Técnica Particular de Loja**

## **Desarrollo Sostenible**

**Guía didáctica**

Jenny María Ordóñez Ordóñez

## **Diagramación y diseño digital:**

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418.

San Cayetano Alto s/n.

[www.ediloja.com.ec](http://www.ediloja.com.ec)

[edilojacialtda@ediloja.com.ec](mailto:edilojacialtda@ediloja.com.ec)

Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-47-023-2



### **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)**

Usted acepta y acuerda estar obligado por los términos y condiciones de esta Licencia, por lo que, si existe el incumplimiento de algunas de estas condiciones, no se autoriza el uso de ningún contenido.

Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0** (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de **Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar – remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.** Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatante. **No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.** No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

# Índice

<b>1. Datos de información.....</b>	<b>7</b>
1.1. Presentación de la asignatura .....	7
1.2. Competencias genéricas de la UTPL.....	7
1.3. Competencias específicas de la carrera .....	7
1.4. Problemática que aborda la asignatura.....	8
<b>2. Metodología de aprendizaje.....</b>	<b>8</b>
<b>3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje.....</b>	<b>9</b>
<b>Primer bimestre .....</b>	<b>9</b>
<b>Resultado de aprendizaje 1.....</b>	<b>9</b>
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas .....	9
<b>Semana 1 .....</b>	<b>9</b>
<b>Unidad 1. Origen y evolución del desarrollo sostenible .....</b>	<b>9</b>
1.1. Orígenes del desarrollo sostenible.....	10
1.2. Principales acontecimientos en los cuales se sustenta el desarrollo sostenible.....	11
Actividad de aprendizaje recomendada .....	13
<b>Semana 2 .....</b>	<b>13</b>
1.3. El desarrollo sostenible: definición .....	13
Actividad de aprendizaje recomendada .....	17
<b>Semana 3 .....</b>	<b>18</b>
1.4. Dimensiones del desarrollo sostenible.....	18
Actividad de aprendizaje recomendada .....	21
<b>Semana 4 .....</b>	<b>22</b>
1.5. Huella ecológica.....	22
Actividad de aprendizaje recomendada .....	23
Autoevaluación 1.....	24

<b>Resultado de aprendizaje 2.....</b>	<b>26</b>
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas .....	26
<b>Semana 5 .....</b>	<b>26</b>
<b>Unidad 2. Marco institucional y legal para la gestión ambiental en Ecuador</b>	<b>26</b>
2.1. Ambiente y Estado .....	26
<b>Semana 6 .....</b>	<b>29</b>
2.2. La institucionalidad ambiental .....	29
Actividad de aprendizaje recomendada .....	32
<b>Semana 7 .....</b>	<b>33</b>
2.3. Marco normativo .....	33
2.4. Políticas de gasto en favor del ambiente .....	37
Actividad de aprendizaje recomendada .....	46
Autoevaluación 2.....	47
<b>Semana 8 .....</b>	<b>50</b>
Actividades finales del bimestre .....	50
Actividad de aprendizaje recomendada .....	50
<b>Segundo bimestre .....</b>	<b>52</b>
<b>Resultado de aprendizaje 3.....</b>	<b>52</b>
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas .....	52
<b>Semana 9 .....</b>	<b>52</b>
<b>Unidad 3. La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible .....</b>	<b>52</b>
3.1. La agenda 2030: construcción de una agenda para el desarrollo sostenible.....	52
3.2. Caracterización y análisis de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.....	55
Actividad de aprendizaje recomendada .....	57
<b>Semana 10 .....</b>	<b>58</b>
3.3. La implementación de la agenda 2030.....	58

Actividad de aprendizaje recomendada .....	61
<b>Semana 11 .....</b>	<b>62</b>
3.4. Los objetivos de desarrollo sostenible .....	63
3.5. Las 5 P del desarrollo sostenible .....	64
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	65
Autoevaluación 3.....	67
<b>Semana 12 .....</b>	<b>69</b>
<b>Unidad 4. Gobernanza para la consecución del desarrollo sostenible.....</b>	<b>69</b>
4.1. ¿Qué es gobernanza?.....	69
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	72
<b>Semana 13 .....</b>	<b>72</b>
4.2. El papel de los gobiernos locales en la consecución de los ODS....	72
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	73
<b>Semana 14 .....</b>	<b>74</b>
4.3. La gobernanza en la consecución de los ODS .....	74
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	76
<b>Semana 15 .....</b>	<b>77</b>
4.4. Experiencias de éxito en América Latina.....	77
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	80
Autoevaluación 4.....	81
<b>Semana 16 .....</b>	<b>82</b>
Actividades finales del bimestre.....	82
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	83
<b>4. Solucionario .....</b>	<b>85</b>
<b>5. Glosario.....</b>	<b>92</b>
<b>6. Referencias bibliográficas .....</b>	<b>94</b>
<b>7. Anexos .....</b>	<b>100</b>



---

## 1. Datos de información

---

### 1.1. Presentación de la asignatura



### 1.2. Competencias genéricas de la UTPL

- Comunicación oral y escrita.
- Orientación a la innovación e investigación.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Compromiso e implicación social.
- Comportamiento ético.
- Organización y planificación del tiempo.

### 1.3. Competencias específicas de la carrera

- Desarrolla capacidades científicas, tecnológicas, teórico –práctica, de gestión e innovación para resolver problemáticas del contexto público y tensiones del desarrollo económico, político y social del país.
- Fomenta y aplica valores éticos, morales y del humanismo de Cristo, poniéndolos al servicio del bienestar integral de la persona y la

sociedad; respetando la diversidad cultural del país, para contribuir al desarrollo social.

#### 1.4. Problemática que aborda la asignatura

- Ineficiente planificación y gestión en la organización territorial.
- Deficiencia de valores y cultura del ser humano.



---

## 2. Metodología de aprendizaje

---

Con el objetivo de favorecer el aprendizaje y cumplir los resultados propuestos se utilizará las siguientes metodologías didácticas:

**Aprendizaje basado en estudios de caso:** esta metodología que se propone proporciona una formación integral, ya que consta de varias fases que guían la recopilación, clasificación, organización y síntesis de la información obtenida sobre uno o varios temas. Además, permite interpretar esta información, discutirla y determinar las acciones que se llevarán a cabo en la intervención.

**Aprendizaje Basado en el Pensamiento (TBL):** es una metodología educativa, colaborativa y activa que va más allá de la memorización. Con esta metodología activa y participativa el estudiante puede desarrollar destrezas y habilidades como el análisis y la argumentación.



### 3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



#### Primer bimestre

##### Resultado de aprendizaje 1

- Conoce los principales aspectos teóricos del desarrollo sostenible.

Estimado estudiante, para alcanzar el resultado de aprendizaje de conocer los principales aspectos teóricos del desarrollo sostenible, usted podrá entender la importancia de equilibrar las necesidades humanas con la preservación del medioambiente y los recursos naturales, para lograr este objetivo se plantea el estudio de este componente en dos unidades en el primer bimestre. En primera instancia se abordaron las generalidades del desarrollo sostenible en la Unidad I, así como los antecedentes que dieron lugar al término desarrollo sostenible y las bases en las que se sustenta. En la Unidad II revisaremos el marco normativo y legal para el desarrollo sostenible. Los invito a revisar esta unidad y el material complementario que enriquece su estudio.

#### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



##### Semana 1

#### Unidad 1. Origen y evolución del desarrollo sostenible

Bienvenido a esta primera semana de estudio, en la que descubriremos qué es el desarrollo sostenible, sus antecedentes y las bases que sustentan el origen de este término.

## 1.1. Orígenes del desarrollo sostenible

Para comprender el concepto de desarrollo sostenible se debe conocer el origen de la degradación ambiental antes de la Revolución Industrial y durante su auge, se mantenía la idea de que los recursos naturales eran ilimitados y se los concebía única y exclusivamente como factores de producción que hacían posible la satisfacción de las necesidades e intereses humanos. El auge económico, científico y técnico provocado por la Revolución Industrial, se convirtió en el motor de una sociedad consumista en la que se realiza el uso irracional e intensivo de los recursos naturales que contribuyen a los modelos de crecimiento económico acelerado.

Si observamos la etapa de producción artesanal e industria primitiva, encontramos que no constituía un factor determinante para el deterioro ambiental. Desde los inicios de las primeras industrias, se ha utilizado la tierra y sus recursos naturales, como el carbón, como fuentes de energía. Inicialmente, el carbón era el único recurso energético utilizado, y aunque generaba grandes cantidades de gases, estas cantidades eran modestas y no impactan significativamente en el ambiente. Sin embargo, con la llegada de la gran industria y la maquinaria sofisticada, los procesos de producción se intensificaron, dando lugar a la producción en gran escala. Las consecuencias incluyeron una explotación intensiva y sistemática de los recursos naturales, sin prever las consecuencias irreparables.

La Revolución Industrial sentó las bases para el desarrollo histórico del capitalismo a lo largo del siglo XVIII y XIX, el crecimiento económico sustentado en la economía de mercado no podía detener sus aceleradas tasas de crecimiento a pesar del impacto negativo sobre el medioambiente, la devastación de los recursos naturales y los efectos que se sienten incluso en la actualidad. Se apostó por el desarrollo económico proveniente de las maquinarias motorizadas, sacrificando la naturaleza y pagando un costo elevado en términos de efectos como contaminación del aire y del agua, deforestación, extinción de especies y pérdida de *habitats*.

Recién en los años setenta se vuelve más evidente el deterioro del medioambiente y la degradación del planeta, se empiezan a sentir los estragos en todos los ámbitos (Layourret M, 2015). Desde 1972 han existido varias iniciativas y acciones que buscan detener la destrucción del planeta, se ha reflexionado en torno a la búsqueda de alternativas de

desarrollo económico que detengan el daño medioambiental y permitan la recuperación y mejoramiento del ambiente.

Según Layourret M. (2015), la sustentabilidad es un proceso y no solo un conjunto de metas específicas, y para conseguirla se requiere el conocimiento y la comprensión de los problemas ambientales, sus causas y consecuencias, abordarlo desde varias aristas de manera conjunta desde lo económico, social, cultural, político para poder afrontar los desafíos que constituyen los escenarios de transición y la crisis actual.

Estimado estudiante, es importante señalar lo siguiente sobre sostenible y sustentable.

### **¿Desarrollo sustentable o sostenible?**

Aunque se emplea comúnmente la expresión “desarrollo sustentable”, también es frecuente el uso del término “desarrollo sostenible”. Ambas expresiones son equivalentes y surgieron de las traducciones del original en inglés “Sustainable Development”. Según el documento “Nuestro Futuro Común”, que fue traducido en España, se utiliza el término “sostenible”. En cambio, en México y otros países se adopta el término “sustentable”, que se refiere a la misma definición de “sostenible” (Documentos creados por la ONU).

## **1.2. Principales acontecimientos en los cuales se sustenta el desarrollo sostenible**

Un primer acontecimiento que generó un gran movimiento ambiental y dio paso al nacimiento de una conciencia popular sobre el daño que se ocasiona el medioambiente con el uso de pesticidas, etc., fue el libro “Silent Spring” de Rachel Carson, publicado en 1962, causando malestar no solo en los dueños de las industrias sino también en el gobierno.

En esa misma década se presenta un evento considerado el primero en contribuir de manera amplia al concepto de desarrollo sostenible. En 1968 la discusión es retomada por el llamado “Club de Roma” conformado por políticos, intelectuales y científicos encabezado por el Dr. D. H. Meadows y otros actores como políticos, empresarios y economistas, preocupados todos por proponer soluciones a los problemas ambientales, discutieron los límites del crecimiento y el uso extensivo de los recursos naturales.

“Los límites al crecimiento”, es el primer informe del Club de Roma, elaborado en 1972 (Meadows, D. H. et al., 1972), en el que sustentados en proyecciones hasta 2100 se muestra los graves problemas de contaminación, escasez de recursos energéticos, uso del suelo, pérdida de tierras cultivables, etc., se constituyó en una crítica muy fuerte al crecimiento económico como un objetivo global de la humanidad.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano es otro de los eventos significativos para la construcción del concepto de desarrollo sostenible, se celebró en 1972 en Estocolmo, Suecia. Este evento marcó el inicio del movimiento ambientalista mundial y proclamó que la humanidad se constituye como obra y artífice del medio que la rodea, del que toma el sustento material y la oportunidad para lograr crecimiento social, moral, intelectual y espiritual.

En este contexto, el medio natural y el creado por el hombre resultan esenciales para su bienestar y el goce de los derechos fundamentales como el derecho a la vida. En esta conferencia, la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) y la institucionalización del día 5 de junio como el Día Mundial del Medioambiente, ambos hitos refrendados en la Resolución 2994 de diciembre de 1972 (Gómez-Gutiérrez, 2013).

En el año 1973 ocurrió la “primera crisis energética”, afectando mundialmente, y de modo particular, a los países desarrollados, seguido por la “segunda crisis energética” en 1979 (Gómez-Gutiérrez, 2013).

A lo largo de la década de los 60 y 70 se publicaron varios libros que contribuyeron a abrir el debate sobre el daño causado al medioambiente producto del modelo de crecimiento, unido a esto varias conferencias y eventos internacionales impactaron en la opinión pública. Para continuar con el aprendizaje, le invito a revisar la siguiente infografía en la que se presentan en una línea de tiempo los [Acontecimientos que sustentan el desarrollo sostenible](#), además se resume algunos de estos de manera cronológica.

Una vez finalizado el estudio de esta semana, le invito a desarrollar las actividades que se detallan a continuación, recuerde que, a pesar de no ser obligatorias, son de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



## Actividad de aprendizaje recomendada

1. Realizar una lectura detallada del artículo de Gómez-Gutiérrez, C. (2013), el cual analiza en profundidad los aspectos vinculados al concepto de desarrollo sostenible, así como los criterios para evaluarlo.
2. Le invito a realizar la lectura del siguiente artículo de Poblete, X. et all. (2018). [Historia del concepto desarrollo sustentable y su construcción en la población actual](#).
3. Una vez que haya finalizado la lectura del artículo, le invito a responder las siguientes preguntas:
  - Mencione al menos cuatro de los principales eventos a nivel internacional que respaldan el desarrollo sostenible.
  - ¿Existe alguna diferencia entre desarrollo sostenible y desarrollo sustentable?

Nota. por favor, responda las preguntas en un cuaderno o documento Word.



## Semana 2

---

### 1.3. El desarrollo sostenible: definición

La búsqueda de una armonía económica, social, cultural, política y ecológica dio lugar a la génesis del concepto de “desarrollo sostenible”, el cual, ha de adaptarse a la necesidad de equidad intergeneracional (Gallopín, 2003). Con el paso de los años, el concepto de “desarrollo sostenible” ha adoptado innumerables interpretaciones y ha sido adaptado a múltiples áreas de estudio (Mebratu, 1998). Ninguna de las definiciones que se encuentran en la literatura incluyen todos los aspectos sobre el concepto y su comprensión perfecta, sin embargo, el desarrollo sostenible preferentemente muestra un estrecho vínculo entre el medioambiente y las personas.

En 1987, la Comisión Mundial sobre Medioambiente y Desarrollo: Nuestro futuro común definió el concepto de desarrollo sostenible en el Informe Brundtland, de la siguiente manera:

"Desarrollo que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades propias de las generaciones futuras" Informe Brundtland "Nuestro futuro común" (1987).

Entendemos que el desarrollo sostenible procura el bienestar de la población, y la satisfacción de sus necesidades, pero también se preocupa por garantizar el bienestar de las generaciones futuras, para ello es necesario lograr un equilibrio entre la población, en sus comunidades y su medio.

Con la definición del desarrollo sostenible, el debate se instaló en el ámbito teórico y político, de cómo debemos vivir hoy, si queremos un futuro mejor, ocupándonos de las necesidades presentes, sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras para satisfacer las propias. El desafío no es nada fácil, encontrar el equilibrio antes mencionado y mantenerlo es un reto más grande. El estilo de vida cambia muy rápidamente a causa de los grandes avances de la ciencia y la tecnología, sin embargo, la población y los líderes mundiales tampoco son ajenos a los problemas ambientales que desde hace varias décadas son considerados en el debate sobre la definición de nuevos modelos de crecimiento.

Hopwood, Mellor, & O'Brien (2005), mencionan que el concepto de desarrollo sostenible tiene la capacidad de despertar la conciencia humana por los problemas ambientales, socioeconómicos; esto parece ser una alarma que ayudaría a prever un futuro más saludable para los ciudadanos. Para Aldelda, et all. (2019), la transición hacia las sociedades sostenibles, desafiará la capacidad de los países para cambiar y adaptarse a esta tendencia mundial, habrá ajustes en respuesta a las fuerzas económicas, en el ámbito de las políticas públicas y otros que involucrarán cambios en los estilos de vida.

Se han realizado otras interpretaciones del desarrollo sostenible que recogen estas dos ideas principales:

1. El sentido holístico del desarrollo sostenible, que resalta la interdependencia de los sistemas humanos y naturales, requiere

- que todas las partes interesadas trabajen de manera conjunta para lograrlo.
2. Los pilares en los cuales se sustenta el desarrollo sostenible: económico, social y ambiental, son funcionales en la medida que se logre un equilibrio entre ellos, como veremos más adelante en las dimensiones del desarrollo sostenible.

La comisión Brundtland en 1987 abordó el desarrollo sostenible como un concepto más integrador, el cual a su criterio debería “asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Comisión Brundtland, 1987). Este tipo de “desarrollo” surge, por un lado, como una respuesta de carácter ético basado en la solidaridad con el hombre; y, por otro lado, como elemento que exige responsabilidad para recuperar la capacidad del ecosistema (Ramírez Treviño, Sánchez Núñez, & García Camacho, 2004).

Para reforzar lo aprendido, a continuación, le invito a realizar el siguiente juego de arrastrar y soltar sobre la [Definición de desarrollo sostenible](#). A través de este juego, tendrá la oportunidad de aplicar de manera práctica los conceptos aprendidos y reflexionar sobre la importancia y las implicaciones de este enfoque para el bienestar presente y futuro de nuestro planeta.

#### 1.3.1. Informe nuestro futuro común

En diciembre de 1983, la Asamblea General de las Naciones Unidas, estableció una comisión especial que debería presentar un informe sobre el medioambiente y la problemática mundial hasta el año 2000 y más adelante, en el cual proponga también estrategias que permitan lograr un desarrollo duradero. Esta comisión tomó el nombre de Comisión Mundial sobre Medioambiente y Desarrollo, se reunió por primera vez en 1984 con la convicción firme de que es posible construir un futuro más próspero, más justo y más seguro para la humanidad con la convicción unánime que es imposible separar los temas del desarrollo y el medioambiente.

Los objetivos principales de la comisión se centraron en:

1. **Examinar temas críticos de desarrollo y medioambiente:** la comisión se propuso investigar y comprender los desafíos interrelacionados entre la preservación del medioambiente y el desarrollo humano, identificando áreas en las cuales el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental podrían entrar en conflicto.

2. **Promover la cooperación internacional:** reconocer que los desafíos ambientales y de desarrollo no conocen fronteras, permite proponer formas de cooperación internacional para influir en las políticas de desarrollo y medioambiente que motiven la colaboración global.
3. **Formular propuestas realistas:** con el afán de promover la comprensión y el compromiso de individuos, organizaciones y gobiernos, el reto de la comisión consistió en proponer soluciones prácticas y viables que permitan abordar los problemas identificados, considerando las necesidades actuales y las futuras.

Este informe introdujo por primera vez el término desarrollo sostenible con el ánimo de buscar un equilibrio entre el progreso humano y la protección de la naturaleza. En el mismo documento se deja claro que se trata de un llamado urgente a la acción de todos los actores a tomar decisiones para garantizar recursos sostenibles y que no se trata de una predicción futurista, por lo tanto, las acciones políticas son necesarias para asegurar el progreso humano y la supervivencia en el planeta.

Algunos de los temas centrales que la comisión abordó fueron los siguientes:

1. Restricciones necesarias o esenciales para lograr un desarrollo sostenible:
  - a. **Restricciones ecológicas:** implican la conservación de nuestro planeta, el cuidado de los ecosistemas, los recursos naturales y la biodiversidad. Todas las acciones que impliquen no poner en peligro los sistemas naturales que sustentan la vida en la tierra.
  - b. **Restricciones morales:** se refieren al accionar humano y su capacidad de renunciar a los niveles de consumo que aspira a tener todo individuo, para esto es necesario reconocer que el desarrollo sostenible requiere un equilibrio entre el bienestar humano y la preservación ambiental.
2. El crecimiento económico responsable promueve que en países pobres o en lugares en donde no se satisfacen las necesidades básicas se debe promover un crecimiento económico sostenible.

3. El control demográfico permite mantener un equilibrio entre recursos disponibles y población, para ello es fundamental regular las tasas de natalidad.
4. La conservación de los ecosistemas reconociendo que no todos los ecosistemas pueden mantenerse en estado virgen.
5. Uso eficiente y responsable de los recursos naturales no renovables, minimizando el agotamiento de los mismos para las futuras generaciones.

El Informe Brundtland puso los cimientos para comprender e iniciar acciones hacia el desarrollo sostenible que requiere hechos concretos de los individuos, las instituciones, los gobiernos y que sea abordado con un enfoque global. En el año 1992, en la Conferencia sobre Medioambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, se fortaleció aún más este concepto de desarrollo sostenible.

¡Felicitaciones por completar el estudio de esta semana! Ahora le invito a desarrollar las actividades que se detallan a continuación, recuerde que, a pesar de no ser obligatorias, son de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



### Actividad de aprendizaje recomendada

Para valorar la comprensión del concepto de desarrollo sostenible puede realizar las siguientes actividades:

1. Leer el subtema sobre *Desarrollo sostenible: definición*.
2. Identificar y señalar las ideas principales.
3. Recuerde participar en el juego de completar la definición de desarrollo sostenible que se encuentra al final de la sección: 1.3 El desarrollo sostenible: definición.
4. Elabore una infografía con los puntos más relevantes del Informe Nuestro futuro común.

Nota. por favor, complete la actividad en un cuaderno o documento Word.



Recuerde que el éxito se consigue con el esfuerzo continuo, seguro la resolución de estas actividades contribuyen a reforzar todo lo aprendido.



## Semana 3

---

### 1.4. Dimensiones del desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible se basa en tres dimensiones fundamentales para lograr un equilibrio entre el progreso humano, la preservación del medioambiente y la prosperidad a largo plazo.

1. Dimensión económica.
2. Dimensión ambiental (ecológico).
3. Dimensión social.

Las tres dimensiones están interconectadas y se refuerzan mutuamente, si se descuida alguna de estas no es posible lograr el desarrollo sostenible. Artaráz (2002), afirma que para llegar a tal punto se requiere que las acciones y las políticas de crecimiento económico actúen estrictamente respetando el medioambiente o también, que puedan ser socialmente equitativas. A continuación, le invito a profundizar en sus conocimientos mediante la revisión del siguiente módulo didáctico, el cual presenta las [Dimensiones del desarrollo sostenible](#).

**Figura 1**

*Dimensiones del Concepto de Desarrollo Sostenible*



Nota. Adaptado de *Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible* [Ilustración], por Artaraz, M., 2002, Ecosistemas, 11(2).

El desarrollo sostenible se basa en tres dimensiones fundamentales: económica, social y ambiental. La dimensión económica busca un crecimiento equitativo y la generación de riqueza. La dimensión social promueve la inclusión, la equidad y el bienestar de la población. La dimensión ambiental aboga por la protección de los recursos naturales y la preservación del planeta para las generaciones futuras. Estas tres dimensiones deben estar en equilibrio para lograr un desarrollo verdaderamente sostenible.

La **sustentabilidad económica, ecológica y la social** buscan un equilibrio entre la eficiencia económica, el bienestar social y la protección del medioambiente.

#### 1.4.1. Dimensión económica

El objetivo de esta dimensión es conseguir un crecimiento económico sostenible en el que exista:

- **Eficiencia en el uso de los recursos:** evitar la sobreexplotación de los recursos naturales y promover prácticas que minimicen el impacto ambiental.

- **Innovación y empleo sostenible:** busca promover la innovación tecnológica y fomentar la creación de empleo en los sectores económicos respetando la naturaleza.
- **Equidad económica:** buscar un desarrollo inclusivo y equitativo que beneficie a toda la sociedad.

Además, se deben considerar algunas políticas específicas que ayuden a lograr lo planteado en esta dimensión del desarrollo sostenible:

1. **Establecimiento de tasas sobre la destrucción de capital natural:** esto tiene como objetivo reducir o frenar la degradación de los recursos naturales.
2. **Aplicación del principio contamina-paga:** se busca que los productores asuman la responsabilidad de sus impactos ambientales y mejoren sus procesos de producción.
3. **Aranceles ecológicos:** permiten a los países aplicar las dos políticas anteriores.

Según varios especialistas (Estrella Suárez y González, 2017), la estrategia adecuada para un proceso de desarrollo debe incluir:

- La integración de aspectos ecológicos en las políticas de desarrollo económico y social.
- Formular estrategias preventivas.
- Demostrar los beneficios de las políticas ecológicas que son apropiadas para el desarrollo.
- A largo plazo, existe la posibilidad de que las actividades se vuelvan autosustentables, con independencia energética.

#### 1.4.2. Dimensión ambiental

Se centra en la protección y conservación de los recursos naturales, realizando una correcta gestión sostenible de los mismos, es decir, una gestión que evite la contaminación y el agotamiento de los recursos disponibles en el escenario natural y que promueva la protección de la biodiversidad y los *habitats* naturales.

El escenario natural se define como un entorno que está constituido por todos los seres vivos y otros elementos que habitan de manera natural

en la Tierra, sin ser afectado por la actividad humana. Este concepto está ampliamente relacionado con la noción de ecosistema, que consiste en un grupo de especies localizadas en un espacio determinado. Además, el escenario natural también se vincula con la biodiversidad o diversidad biológica, que abarca todas las especies de animales, plantas, microorganismos y hongos que conviven en un ecosistema.

En el contexto del desarrollo sustentable, preservar los escenarios naturales es crucial. La sustentabilidad se define como el equilibrio entre una sociedad y su medio natural, utilizando los recursos de manera adecuada para satisfacer las necesidades humanas. El desarrollo sustentable busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer el futuro de las próximas generaciones.

#### 1.4.3. Dimensión social

En esta dimensión se procura garantizar el bienestar de las personas y la equidad mediante algunos aspectos claves como son: el acceso de todos y todas a una educación de calidad y a servicios básicos de salud, promover la igualdad de género, la no discriminación y acceso a oportunidades, el fomento de la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.

Según Estrella Suárez (2017), la sustentabilidad social se logra cuando los costos y beneficios se distribuyen de manera adecuada y equitativa entre la población actual y las generaciones presentes y futuras. Esto se conoce como equidad intergeneracional. En este contexto, los agentes sociales desempeñan un papel fundamental al fomentar una organización social adecuada que permita un desarrollo sostenible y la aplicación de técnicas apropiadas, como la inversión en capital humano.

En términos generales, el reto principal para los gobiernos de todo el mundo es mejorar la calidad de vida de un mayor porcentaje de la población, al mismo tiempo que se mantenga el equilibrio ambiental y económico. Para lograrlo, es esencial cuantificar el progreso mediante la creación e implementación de indicadores, los cuales simplifican y analizan la información disponible.

¡Felicitaciones por completar el estudio de esta semana! Ahora, le invito a desarrollar la actividad que se detalla a continuación, recuerde que, a pesar de no ser obligatoria, es de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



## Actividad de aprendizaje recomendada

Evalúa tus conocimientos respondiendo correctamente las preguntas relacionadas con las dimensiones del desarrollo sostenible. Para ello, sigue estos pasos:

1. Lee detenidamente sobre las dimensiones del desarrollo sostenible.
2. Identifica las ideas principales relacionadas con estas temáticas.
3. Resume las ideas clave.
4. Finalmente, las siguientes preguntas específicas:
  - ¿Cómo afecta el escenario sociocultural de una comunidad a la sustentabilidad?
  - Describe cómo sería un escenario sustentable en términos del cuidado de la naturaleza.
  - Investiga la siguiente premisa: ¿por qué se dice que la sustentabilidad tiene una visión sistémica?

Nota. por favor, responda las preguntas en un cuaderno o documento Word.



## Semana 4

---

### 1.5. Huella ecológica

La huella ecológica es un indicador que mide el impacto sobre el planeta de una determinada actividad o modo de vida, se refiere a la demanda de recursos naturales de una economía, expresada en términos de espacio. Los investigadores Rees y Wackernagel (1996), docente y alumno respectivamente, desarrollaron este enfoque para analizar los patrones de consumo de recursos y la producción de desechos de las personas, no solo se considera una alerta de la sobreexplotación de recursos sino una representación del área de territorio ecológicamente productivo (que incluye cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) necesaria para producir los recursos utilizados y asimilar los residuos producidos por una población definida con un nivel de vida específico, sin importar su ubicación geográfica.

En otras palabras, la huella ecológica mide el impacto que la humanidad ejerce sobre el planeta. Se utiliza como un indicador de sostenibilidad a nivel internacional, permitiéndonos evaluar cómo nuestros hábitos afectan al entorno. Según (Martínez-Alier y Jordi-Roca, 2016), el cálculo de la huella ecológica se basa en tres aspectos fundamentales:

1. **Flujo de materiales y energía:** para producir bienes y servicios, necesitamos un flujo constante de materiales y energía que provienen de sistemas ecológicos.
2. **Absorción de residuos:** una vez que los bienes y servicios han cumplido su ciclo de vida, también requerimos sistemas ecológicos para absorber los residuos generados durante su producción y uso.
3. **Ocupación del espacio:** además, la infraestructura, viviendas y otros elementos ocupan espacio físico, reduciendo la superficie disponible para sistemas ecológicos.

Las principales categorías de uso del suelo para calcular la huella ecológica incluyen:

- **Tierras de cultivo y ganado:** para producir la dieta actual (también se considera la extensión correspondiente en el mar).
- **Tierras de plantación de bosques:** utilizadas para madera y papel.
- **Tierra ocupada o degradada o construida:** como suelo urbano.
- **Tierras destinadas a la absorción de emisiones de CO<sub>2</sub>:** a través de la fotosíntesis o para producir agrocombustibles equivalentes al consumo actual de energía fósil.

A continuación, le invito a explorar la siguiente infografía sobre la [Huella ecológica del Ecuador](#) para obtener más información sobre este tema. La popularización de este indicador ha sido fundamental para aumentar la conciencia sobre nuestra relación con el medioambiente.

El estudio de esta semana ha concluido, ahora le invito a desarrollar las actividades que se detallan a continuación, recuerde que, a pesar de no ser obligatorias, son de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



## Actividad de aprendizaje recomendada

1. Evalúa tus conocimientos respondiendo correctamente las preguntas relacionadas con la huella ecológica del Ecuador. Para ello, sigue estos pasos:

- Lee detenidamente sobre la huella ecológica.
- Identifica las ideas principales relacionadas con estas temáticas.
- Resume las ideas clave.
- Finalmente, responde las preguntas de la actividad.
  - Defina a la huella ecológica.
  - ¿Cuáles son las principales categorías de uso del suelo?

Nota. por favor, responda las preguntas en un cuaderno o documento Word.

2. Con el propósito de afianzar los conocimientos, lo animo a realizar la autoevaluación 1. Aunque no es obligatorio participar, sin duda, contribuirá significativamente al desarrollo y fortalecimiento de lo aprendido.



## Autoevaluación 1

1. El origen de la degradación ambiental es la \_\_\_\_\_, que desató el auge económico, pero sobre todo el uso intensivo, \_\_\_\_\_ e \_\_\_\_\_ de los \_\_\_\_\_.
2. El equilibrio que existe entre una \_\_\_\_\_ y su \_\_\_\_\_ para satisfacer necesidades, se conoce como \_\_\_\_\_.
3. Todos los días el ser humano lleva a cabo diversas \_\_\_\_\_ de manera \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_ que destruyen el \_\_\_\_\_.
4. Es importante procurar el desarrollo sustentable en nuestro entorno debido a que tiene sus raíces \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_.
5. Lograr satisfacer las necesidades actuales sin \_\_\_\_\_ los recursos y posibilidades de \_\_\_\_\_, es el concepto de \_\_\_\_\_.
6. Desarrollo sostenible y desarrollo sustentable son dos expresiones con una conceptualización diferente.
  - a. Verdadero.
  - b. Falso.
7. La Comisión Mundial para el Medioambiente y el Desarrollo definió el concepto de sustentabilidad.
  - a. Verdadero.
  - b. Falso.
8. Las dimensiones del desarrollo sostenible son la económica, ambiental y sociocultural.
  - a. Verdadero.
  - b. Falso.

9. La huella ecológica mide el impacto que una actividad tiene sobre el medioambiente.
  - a. Verdadero.
  - b. Falso.
10. La huella ecológica solo considera la cantidad de CO<sub>2</sub> emitida.
  - a. Verdadero.
  - b. Falso.

[Ir al solucionario](#)



Recuerde que el éxito se consigue con el esfuerzo continuo, seguro la resolución de estas actividades contribuyen a reforzar todo lo aprendido.

- Resultado de aprendizaje 2**
- Comprende el papel que desempeñan los diferentes actores hacia el desarrollo sostenible.

Para alcanzar el resultado de aprendizaje, es crucial comprender que la consecución del desarrollo sostenible es un esfuerzo multisectorial. Requiere la participación activa de la sociedad, el Estado, las organizaciones no gubernamentales y la academia, por lo que exploraremos el rol que desempeñan estos diversos actores en dicho proceso.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



#### Semana 5

## Unidad 2. Marco institucional y legal para la gestión ambiental en Ecuador

### 2.1. Ambiente y Estado

Iniciamos esta semana, con un breve análisis sobre el modelo de crecimiento económico en el Ecuador, a pesar del cambio que se introdujo desde el 2008 con la Constitución de Montecristi, hacia un modelo de economía popular y solidaria, y hacia una nueva matriz productiva que el artículo 280 señala: “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas y programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado, la inversión y la asignación de los recursos públicos; la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

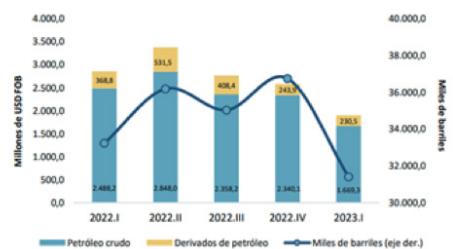
En el país se sigue evidenciando un esquema primario exportador y extractivista en lugar de uno que fortalezca la producción diversificada y ecoeficiente, por lo tanto, sigue basando su crecimiento económico en un patrón de exportación y extracción primario y agroexportador que se sustenta en la explotación de los recursos naturales. Esta alta dependencia

en la producción y exportación de productos primarios se convierte en un impedimento para incorporar productos con valor agregado e industrializados y lograr la diversificación de la canasta exportadora.

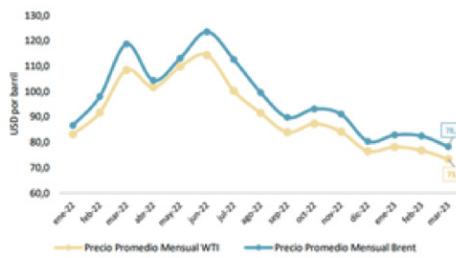
Las estadísticas oficiales del Banco Central (2023), reflejan la evolución de las exportaciones totales, petroleras y no petroleras por trimestres de los dos últimos años, en donde se observa que en 2023 existe una disminución de las exportaciones en alrededor de un 7,7 % con relación al mismo periodo de análisis en el 2022. Esto se atribuye principalmente a la baja en las exportaciones petroleras, que a nivel interanual disminuyeron un 33,5 %. Mientras que las exportaciones no petroleras experimentaron un incremento interanual de 6,4 % explicados por mayores volúmenes exportados y mejores precios de comercialización, como se puede observar en las dos gráficas siguientes.

**Figura 2**  
*Informe de Resultados de Comercio Exterior*

Exportaciones petroleras crudo y derivados  
En millones de USD FOB y miles de barriles  
2022.I – 2023.I



Precios internacionales de barril de petróleo:  
WTI y Brent  
USD por barril, promedios mensuales.  
Periodo enero 2022 – marzo 2022



Nota. Tomado de *Informe de Resultado de Comercio Exterior del Ecuador*, por Banco Central del Ecuador, 2023. [BCE](#). CC BY 2.0.

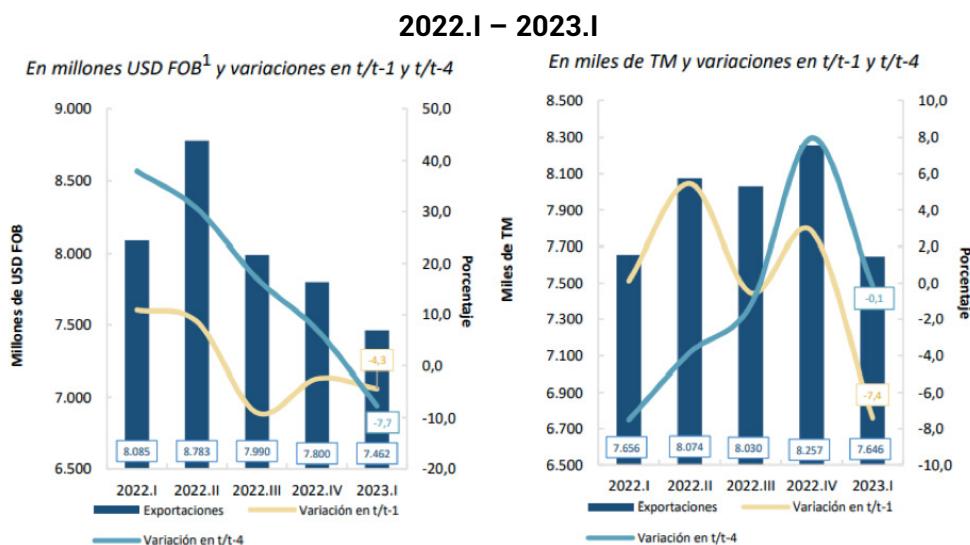
Ecuador es un país exportador de productos primarios como petróleo crudo, banano, camarón y flores. Sin embargo, también importa bienes de capital, materias primas y productos terminados para satisfacer la demanda interna. El comercio exterior juega un papel crucial en la economía ecuatoriana, contribuyendo significativamente a su crecimiento y desarrollo. El manejo adecuado de las exportaciones e importaciones es fundamental para el país.

Las exportaciones petroleras descienden desde el cuarto trimestre de 2022 y esto se puede apreciar en la gráfica de evolución del precio del crudo

en donde disminuye en el mismo periodo, a pesar del incremento de las exportaciones no petroleras, como se puede evidenciar en la gráfica las exportaciones totales disminuyen de la mano del commodity petróleo y la volatilidad de su precio. En la gráfica siguiente se puede encontrar el valor total de las exportaciones en valor: millones de dólares y en volumen: toneladas métricas TM, la línea azul representa la variación anual y la amarilla la variación trimestral.

**Figura 3**

*Evolución de las exportaciones totales en valor y volumen*



Nota. Tomado de *Informe de Resultado de Comercio Exterior del Ecuador [Ilustración]*, por Banco Central del Ecuador, 2023. [BCE](#). CC BY 2.0.

En 2022 y 2023, Ecuador experimentó una notable evolución en sus exportaciones totales, tanto en valor como en volumen, impulsada por la creciente demanda mundial de sus principales productos de exportación.

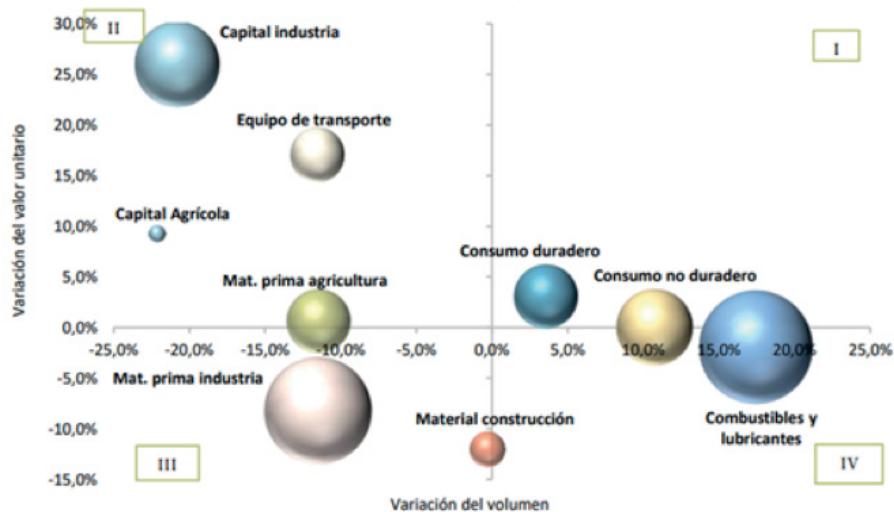
En cuanto a las importaciones, la situación ha permanecido constante en la última década. En 2019, las materias primas representaron el mayor porcentaje de las importaciones totales, con un 32,3 %. Le siguieron los bienes de capital, con un 25 %, y los bienes de consumo, con un 22,4 %. Por último, los combustibles ocuparon el 19,8 % restante.

En el 2023, la siguiente figura presenta las variaciones del volumen y valor unitario durante el primer trimestre de 2023, en comparación con el mismo período (primer trimestre) del 2022, se destaca por cuadrantes,

en el primer cuadrante las importaciones de bienes de consumo con un desempeño favorable en volumen importado (eje X) y mayor valor unitario de comercialización (eje Y), los Bienes de capital para la industria y la agricultura, equipo de transporte, materia prima para la agricultura en el cuadrante II registran una contracción del volumen importado. En el cuadrante III se registran las importaciones de materias primas para la industria y materiales de construcción con variaciones negativas tanto en volumen como en precios y en cuadrante IV.- refleja la mayor importación de los volúmenes de Combustibles y lubricantes, aun cuando se presentó contracciones en el valor del mercado.

**Figura 4**  
*Variación de las importaciones*

En porcentaje de variación del volumen y valor unitario. 2023.I -2022.I



Nota. Tomado de *Informe de Resultado de Comercio Exterior del Ecuador [Ilustración]*, por Banco Central del Ecuador, 2023. [BCE](#). CC BY 2.0.

Durante el primer trimestre de 2023 en comparación con el mismo período de 2022, Ecuador registró una variación significativa en sus importaciones, tanto en términos de volumen como de valor unitario, reflejando los cambios en la demanda interna y los precios globales.

Según la Secretaría Técnica de planificación (2019) este modelo de producción ha dado como resultado un déficit en la balanza comercial biofísica del Ecuador desde 1980. En el año 2001, la cobertura vegetal continental abarcaba 138,000 km<sup>2</sup>, lo que representaba solo el 55 % de su

distribución potencial. Algunas de las zonas más críticas, en términos de superficie y remanencia, incluyen:

1. **Vegetación seca y húmeda interandina:** solo alcanza el 25 % de su potencial.
2. **Bosques húmedos de la costa y manglares:** apenas llegan al 50 % de su potencial.
3. **Bosques amazónicos y páramos húmedos:** alcanzan el 75 % de su potencial.

La tasa de deforestación oscila entre un 1.7 % y 2.4 % anual, lo que equivale a 238,000 a 340,000 hectáreas por año. Además, la contaminación oceánica también es alarmante. Según la evaluación Ecorregional del Pacífico Ecuatorial, solo el 20 % de la contaminación en el mar proviene de actividades oceánicas, mientras que el 80 % se origina en las zonas costeras. Se estima que los sectores de pesca y camarón generan aproximadamente 29,000 toneladas métricas de desechos sólidos sin tratamiento. Es crucial abordar estos desafíos para preservar nuestro entorno marino y terrestre.



## Semana 6

---

### 2.2. La institucionalidad ambiental

Ecuador está experimentando un proceso de cambio irreversible. Este cambio, entre otras cosas, cuestiona las visiones instrumentales y utilitarias sobre el ser humano, la sociedad y su relación con la naturaleza. Este impulso proviene del Gobierno, que busca recuperar el papel del Estado y promover una planificación orientada al buen vivir.

El Artículo 275 de la Constitución establece que el Estado debe planificar el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, alcanzar los objetivos del régimen de desarrollo y aplicar los principios consagrados en la Constitución de 2008. Esta planificación debe fomentar la equidad social y territorial, promover la concertación y ser participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

En este contexto, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica asume el desafío de rediseñar su institucionalidad y reafirmar su rol como Autoridad Ambiental Nacional. El primer paso hacia esta meta fue el desarrollo de la Política Ambiental Nacional (PAN), una política sectorial que guía la gestión ambiental a nivel nacional. Para consolidar aún más este rol, el segundo paso es la creación del Plan Estratégico 2009-2014, un documento que detalla las acciones concretas propuestas por la PAN. El objetivo es valorizar los recursos naturales estratégicos renovables, para que el Estado, la sociedad y la economía reconozcan su importancia fundamental.

La implementación del Plan Estratégico 2009-2014 para la conservación y manejo forestal en el país reguló el uso del suelo y promovió la gestión forestal sostenible, incluyendo la conservación, restauración y manejo de productos forestales. Considerando estas reflexiones, el plan se diseñó mediante un análisis crítico de la institucionalidad y del sector ambiental. Se identificaron aspectos positivos y negativos de la gestión con el objetivo de impulsar un proceso de cambio institucional efectivo. Este proceso busca mejorar el desempeño del sector y su contribución al desarrollo del país, alineándose con las “Fases de la nueva estrategia de acumulación y redistribución a largo plazo” que forman parte del Plan Nacional para el Buen Vivir, que se implementó desde el 2009 y sigue siendo relevante en la política ambiental, en el cual se busca el desarrollo sostenible y la armonía entre la sociedad, la conservación y la naturaleza. Para continuar con el aprendizaje, le invito a revisar la siguiente infografía, en la cual se mencionan aspectos relevantes del [Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica](#).

Ecuador ha tomado medidas importantes para proteger su entorno natural, promueve la energía sostenible y enfrentar los desafíos del cambio climático, a continuación, se señalan algunos aportes en tema de política ambiental:

- En el año 2021 se implementó el Pacto Nacional por la Transición Ecológica, que busca la transición hacia un modelo más ecológico y sostenible para el Ecuador.
- **Protección del Yasuní**, en 2023 se realizó la consulta popular en la que ganaron los votos a favor de **prohibir la actividad petrolera en el Yasuní**. Sin embargo, el gobierno no ha implementado completamente esta decisión popular hasta el transcurso del año 2024.

- **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2023-2027),** Ecuador ha desarrollado el **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC)**, que contribuye a la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo a escala nacional, local y sectorial para enfrentar los desafíos del cambio climático en el país.
- Para contribuir a la lucha contra el cambio climático desde el año 2023 está en marcha el Plan Nacional de Transición hacia la Descarbonización, que cuenta con el financiamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo y la administración financiera del fondo de Inversión Ambiental Sostenible.

La gestión ambiental en Ecuador busca la promoción del desarrollo sostenible y se basa en principios como la prevención, el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la participación ciudadana. A continuación, se presenta los ejes estratégicos de la gestión ambiental en el país:

1. Articulación para la implementación de la transición ecológica, se busca coordinar y ejecutar acciones que promuevan la transición hacia un modelo más ecológico y sostenible.
2. Conservación y uso sostenible del patrimonio natural e hídrico y restauración de los ecosistemas degradados, se enfoca en proteger su riqueza natural y restaurar áreas degradadas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.
3. Generación y transversalización de la política de transición ecológica para integrar la visión ecológica en todas las políticas y acciones gubernamentales.
4. Gestión ambiental basada en transparencia y eficiencia para lograr resultados efectivos.

Para brindar apoyo en la gestión ambiental, el Ministerio del Ambiente dispone de cuatro subsecretarías, así como de coordinaciones zonales y direcciones provinciales.

**Figura 5**

*Coordinaciones zonales y direcciones provinciales Subsecretaría*



Nota. Adaptado de *Organigrama del Ministerio del Ambiente* [Ilustración], por MAATE, 2022, Ministerio de Agricultura, Agua y Transición Ecológica.

La Subsecretaría en Ecuador cuenta con coordinaciones zonales y direcciones provinciales para descentralizar sus operaciones y garantizar una gestión eficiente en todo el territorio nacional. Estas instancias desempeñan un papel clave en la implementación de políticas y la prestación de servicios a nivel local.

Para finalizar el estudio de esta semana, le invito a desarrollar la actividad que se detalla a continuación, recuerde que, a pesar de no ser obligatoria, es de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



## Actividad de aprendizaje recomendada

Para evaluar sus conocimientos sobre el rol de los actores ambientales en el país, siga los siguientes pasos:

1. Lea el subtema Marco Institucional y Legal.
2. Complete el siguiente crucigrama sobre los [ejes estratégicos de la gestión ambiental en Ecuador](#).
3. Responda a las siguientes interrogantes:
  - En Ecuador, ¿cuál es el organismo rector de la política ambiental?
  - ¿Cuáles deberían ser los ejes principales en la gestión ambiental?
  - Para el apoyo de la gestión ambiental, el Ministerio del Ambiente cuenta con cuatro subsecretarías, ¿cuáles son estas?

Nota. por favor, responda las preguntas en un cuaderno o documento Word.



Recuerde que el éxito se consigue con el esfuerzo continuo, seguro la resolución de estas actividades contribuyen a reforzar todo lo aprendido.



### Semana 7

---

#### 2.3. Marco normativo

Estimado estudiante, en el siguiente análisis, exploraremos el Marco Normativo Ambiental actual en Ecuador, este marco incluye convenios, acuerdos internacionales y la actual Constitución vigente desde 2008. En esta constitución, se reconocen los derechos de la naturaleza, y aunque también se establecen los derechos del Buen Vivir para los seres humanos, estos derechos se acompañan de equilibrio y sostenibilidad ambiental. Es fundamental comprender cómo estas disposiciones legales influyen en la gestión ambiental y la protección de nuestro entorno natural.

### 2.3.1. Prospectiva ambiental nacional

La Constitución de Ecuador, vigente desde 2008, contiene varios artículos dedicados a la protección, control y cuidado del medioambiente, reconociendo los derechos de la “pacha mama” o tierra madre.

En el artículo 14, dentro del capítulo segundo sobre Derechos del Buen Vivir y la sección segunda sobre Ambiente sano, se establece el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Esto debe garantizar la sostenibilidad y el “buen vivir” (sumak kawsay). Además, se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, así como la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

En el Título VII sobre el Régimen del Buen Vivir, en el capítulo segundo de la Constitución, se aborda la Biodiversidad y Recursos Naturales. El artículo 395 establece los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, equilibrado ambientalmente y respetuoso de la diversidad cultural. Esto incluirá la conservación de la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, asegurando la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles, así como por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas en la planificación, ejecución y control de cualquier actividad que genere impactos ambientales.
4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, estas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Es fundamental comprender cómo estos principios influyen en la gestión ambiental y la protección de nuestro entorno natural.

### **2.3.2. Marco supranacional**

El Estado ecuatoriano ha suscrito y ratificado varios convenios internacionales relacionados con la conservación del ambiente. Entre los más relevantes, según el Ministerio del Ambiente, se encuentran:

- 1. Convenio sobre la Diversidad Biológica:** firmado y ratificado en 1993. Este tratado mundial establece compromisos para mantener los sustentos ecológicos dentro del desarrollo sostenible. Su objetivo es la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de los recursos genéticos.
- 2. Convenio Unesco sobre el Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad:** Este convenio protege sitios culturales y naturales de valor excepcional. Su objetivo es preservar y promover la diversidad cultural y la riqueza natural del planeta.
- 3. Convenio 169 de la OIT sobre los Pueblos Indígenas y Tribales:** este convenio busca proteger los derechos de los pueblos indígenas y tribales, incluyendo sus derechos ambientales y territoriales.
- 4. Protocolo de Kyoto:** firmado en 1999 y ratificado en 2000. Este instrumento internacional promueve medidas para estabilizar y reducir las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, con el objetivo de prevenir interferencias peligrosas en el sistema climático.
- 5. Convenio de Basilea:** trata sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación para proteger la salud humana y el medioambiente.
- 6. Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes:** este convenio aborda la eliminación o restricción de sustancias químicas tóxicas persistentes que afectan la salud y el medioambiente.
- 7. Convenio de Rotterdam sobre Productos Químicos Peligrosos:** este convenio regula el comercio internacional de ciertos productos químicos peligrosos y busca informar a los países importadores sobre los riesgos asociados con estos productos.

8. **Tratado de Cooperación Amazónica:** aunque no está directamente relacionado con el ambiente, este tratado busca la cooperación entre los países amazónicos para el desarrollo sostenible de la región amazónica.

Estos convenios y tratados reflejan el compromiso de Ecuador con la protección ambiental y la cooperación internacional en temas cruciales para nuestro planeta.

### 2.3.3. Temas relevantes de la normativa

Para continuar con el aprendizaje, le invito a revisar la siguiente infografía en la cual se presentan algunos [Temas relevantes de la normativa](#).

### 2.3.4. Los cambios en la política fiscal y las reformas del Estado

Según la Constitución de la República del Ecuador de 2008, uno de los objetivos de la política económica es fomentar el consumo social y ambientalmente responsable. Además, la política fiscal tiene como objetivo generar incentivos para la inversión en diversos sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios que sean socialmente deseables y ambientalmente aceptables. Asimismo, se espera que la política tributaria promueva la redistribución, estimule el empleo y fomente conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYF) de 2010, se estableció que en el diseño e implementación de programas y proyectos de inversión pública se deben incorporar acciones favorables al ecosistema, así como medidas de mitigación, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos.

Es relevante mencionar que, hasta antes de 2011, Ecuador no había implementado políticas fiscales verdes debido a la falta de conciencia ambiental en la sociedad y a la creencia errónea de que la política fiscal era neutral en temas ambientales o que estos asuntos eran responsabilidad exclusiva de las instituciones encargadas del ambiente.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, la política tributaria tiene como objetivo promover la redistribución y estimular el empleo, la producción de bienes y servicios, así como conductas ecológicas, sociales y económicas responsables. A partir del año 2011, se llevó a cabo una reforma fiscal verde en Ecuador, impulsada por el Ministerio de

Finanzas, el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Ministerio de Ambiente y el Ministerio Coordinador de la Producción. Esta reforma fue presentada, revisada y aprobada por el presidente de la República y posteriormente enviada y aprobada por la Asamblea Nacional en noviembre de 2011.

La ley resultante se denomina “Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado”. En esta ley se introdujeron instrumentos de mercado con el propósito de internalizar los costos ambientales asociados a la contaminación vehicular y a los desechos sólidos relacionados con las Botellas Plásticas no Retornables (PET). Además, se realizaron reformas al Impuesto a las Tierras Rurales. Para profundizar sobre estos instrumentos tributarios, se puede consultar el apartado 2.3 de la unidad 2, que aborda los Instrumentos de política ambiental mediante la modificación de precios.

- Creación del Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV).
- Reformas al impuesto a los consumos especiales e IVA diferenciado para vehículos menos contaminantes.
- Creación de un impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables.

El propósito de la reforma es alterar los hábitos de consumo y producción en la sociedad. Además, se implementaron medidas de política pública a favor del medioambiente, las cuales serían financiadas con los recursos obtenidos mediante la aplicación de los impuestos mencionados. Estas medidas incluyen la mejora de la calidad del combustible y el fortalecimiento del plan de renovación de vehículos.

## 2.4. Políticas de gasto en favor del ambiente

Apreciado estudiante, sabemos que las políticas en favor del medioambiente desempeñan un papel crucial, ya que se concretan a través de la implementación de programas y proyectos de inversión pública. Estos esfuerzos permiten corregir fallas de mercado y fomentar prácticas productivas sostenibles, entre otros objetivos. En promedio, durante el período 2008-2014, el gasto devengado en el sector ambiental dentro del Presupuesto General del Estado alcanzó los USD 1538.9 millones.

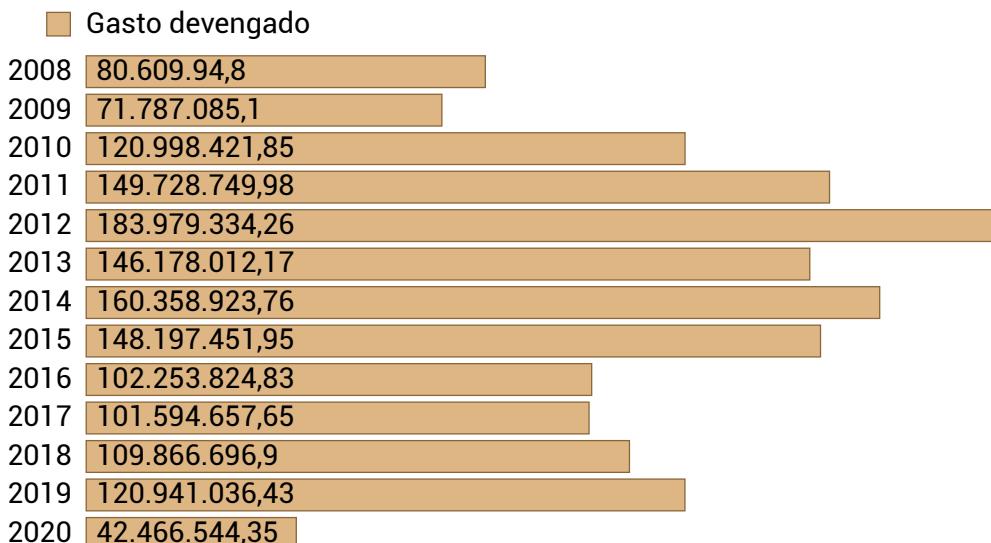
En la última década, el gasto público en el sector ambiental dentro del Presupuesto General del Estado (PGE) en Ecuador ha sido significativo. A continuación, se presenta un resumen de los recursos asignados a este sector en el año 2023.

1. Ministerio de Ambiente: se destinaron \$571.9 millones.
2. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (INAMHI): Recibió \$90.5 millones.
3. Fondo Nacional Ambiental (Fonam): contó con \$614.7 millones.
4. Corporaciones Autónomas Regionales: recibieron \$130.4 millones.

Estos recursos han contribuido al fortalecimiento de políticas y proyectos ambientales en el país, promoviendo la sostenibilidad y la protección de nuestros recursos naturales. Es fundamental seguir invirtiendo en acciones que beneficien al ambiente y a las futuras generaciones.

**Figura 6**

*Gasto del sector ambiente Presupuesto General del Estado (en dólares)*



Nota. Tomado del *Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado, por Ministerio de Finanzas [Ilustración]*, 2022. [Finanzas](#), CC BY 2.0.

El año que mayor incremento en el gasto público del sector ambiente del Presupuesto general del Estado en el periodo 2008 al 2020 es el 2012, siendo el último año, el 2020, el cual se registra el monto de presupuesto devengado más bajo del periodo descrito.

Entre los programas destacados en el sector ambiental se encuentra el Programa Nacional de Incentivos a la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural Socio Bosque, que estuvo vigente hasta el año 2018. Además, existen otros proyectos de inversión que no están registrados ni ejecutados por las instituciones del Sector Ambiente, pero que contribuyen

significativamente a los objetivos ambientales. Estos proyectos son llevados a cabo por otros sectores, como el agropecuario y los sectores estratégicos relacionados con la transformación de la matriz productiva y energética en el país, siempre bajo un enfoque sostenible. Ecuador ha implementado diversas iniciativas en favor del medioambiente en los últimos años.

#### **2.4.1. Programa nacional de incentivos a la conservación y uso sostenible del patrimonio natural socio bosque**

El Programa Socio Bosque, establecido en 2008, tiene como objetivo principal la conservación de los bosques y páramos nativos en todo el territorio ecuatoriano. A través de esta iniciativa, se otorgan incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a proteger y conservar sus bosques nativos, páramos y otra vegetación autóctona.

En 2013, mediante el Acuerdo Ministerial N.º 131, se reformuló este programa, creando el Programa Nacional de Incentivos a la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural “Socio Bosque”. Su objetivo principal es integrar las diversas iniciativas de incentivos en un solo programa nacional, con el fin de lograr una intervención integral en el territorio y mejorar las condiciones de vida de los habitantes, en línea con el concepto de Buen Vivir.

Los objetivos estratégicos del programa son los siguientes:

1. Fomentar actividades de forestación, reforestación y revegetación en áreas afectadas por procesos como deforestación, degradación, fragmentación, erosión, desertificación e incendios forestales.
2. Promover la conservación y protección de la vegetación nativa y de los ecosistemas forestales, arbustivos e híbridos, tanto primarios como frágiles.
3. Estimular la producción y comercio sostenible de biodiversidad y productos forestales no maderables.
4. Apoyar el manejo forestal en los cuatro eslabones principales de la cadena de valor de la madera: obtención, producción, procesamiento y comercialización.

5. Facilitar la adjudicación de tierras del patrimonio forestal del Estado y de bosques y vegetación protectora para garantizar su conservación o uso sostenible.
6. Promover el reconocimiento y valoración de los servicios ambientales.
7. Impulsar la aplicación y coordinación de incentivos tributarios establecidos por la ley.

El programa se divide en los siguientes componentes: conservación, restauración, manejo forestal, biocomercio y sostenibilidad financiera. Hasta el año 2018, Socio Bosque ha contribuido significativamente a la protección de los recursos naturales y al bienestar de las comunidades involucradas. A continuación, se presentan los resultados de este programa al 2018.

**Tabla 1**

*Resultados Programa Nacional de Incentivos a la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural “Socio Bosque”*

Provincia	Convenios	Áreas Bajo Conservación (Ha)	Incentivo Anual	Beneficiarios
AZUAY	42	8.950	\$155.299,86	668
BOLIVAR	117	4.282	\$122.093,10	5.780
CAÑAR	39	3.755	\$90.151,30	441
CARCHI	149	22.205	\$329.337,63	9.163
COTOPAXI	28	2.870	\$57.759,33	315
CHIMBORAZO	125	18.574	\$389.910,59	14.229
EL ORO	86	9.613	\$212.025,52	1.904
ESMERALDAS	218	45.143	\$767.644,12	11.589
GUAYAS	20	20.973	\$292.264,82	2.816
IMBABURA	213	19.176	\$377.253,97	2.060
LOJA	195	22.229	\$422.729,86	1.945
LOS RÍOS	10	340	\$9.972,90	33
MANABÍ	90	10.422	\$221.203,32	7.819
MORONA SANTIAGO	214	167.152	\$1.697.945,40	8.513
ÑAPO	143	50.563	\$511.437,20	9.980
PASTAZA	102	853.797	\$1.696.391,91	13.266
PICHINCHA	149	21.372	\$339.335,54	921
TUNGURAHUA	90	10.571	\$250.101,50	40.749
ZAMORA CHINCHIPE	245	36.014	\$454.253,12	8.390

Provincia	Convenios	Áreas Bajo Conservación (Ha)	Incentivo Anual	Beneficiarios
SUCUMBÍOS	205	129.924	\$896.794,53	4.919
ORELLANA	143	118.592	\$753.548,25	2.439
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	36	894	\$26.171,40	121
SANTA ELENA	22	38.855	\$474.631,50	26.911
Total	2681	1616266	\$10.548.256,67	174971

Nota. Adaptado de *Programa Socio Bosque*, por Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2008, [Ambiente](#).

La provincia de Zamora Chinchipe es en la que registra el mayor número de convenios con 245, mientras que la provincia de Los Ríos tan solo registra 10 convenios dentro del programa Nacional Socio Bosque.

Las áreas bajo conservación se monitorean desde un “estado inicial” (línea base) hasta un “estado actual”. Esto permite detectar y prevenir cambios en la cobertura original mediante la implementación oportuna de acciones correctivas y de protección. El convenio por el cual los propietarios del predio se comprometen a conservar el área inscrita en Socio Bosque tiene una duración de 20 años.

Hasta la fecha, el Programa Socio Bosque ha conservado alrededor de un millón 58 mil hectáreas de bosques y páramos nativos, beneficiando a más de 120 mil ciudadanos y ciudadanas en todo el país. El Gobierno Nacional ha invertido casi 18 millones de dólares en este programa de Estado. Para obtener más información, puedes visitar la página web oficial del [Programa Socio Bosque](#).

#### 2.4.2. Incentivos económicos (forestación y reforestación con objetivo comercial)

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) del Gobierno Nacional ha puesto en marcha el “Programa de Incentivos Económicos para Reforestación con Fines Comerciales”. El propósito de este programa es recuperar la capa vegetal y conservar los bosques. A través de la Subsecretaría Forestal del MAGAP, se otorga una transferencia económica directa no reembolsable a las personas naturales, jurídicas y a las organizaciones que conforman la economía popular y solidaria. Estos incentivos cubren una parte de los costos en los que incurren para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales.

Los detalles del programa son los siguientes:

- **Productores individuales:** pueden recibir una subvención de hasta el 75 % del costo total del establecimiento y hasta el 75 % del costo del mantenimiento de la plantación durante los primeros cuatro años.
- **Asociaciones, cooperativas y comunas:** tienen la posibilidad de obtener hasta el 100 % del incentivo.

El objetivo principal es aprovechar las tierras no productivas para generar materia prima y abastecer a la industria maderera. Además, se busca reducir las importaciones de productos forestales y fomentar el desarrollo de exportaciones con valor agregado. Este programa también involucra a los campesinos en el manejo de las plantaciones forestales y genera una fuente de ingresos para los actores productivos del país.

El Programa de Incentivos Económicos para Reforestación con Fines Comerciales se inició en el año 2013 con una meta inicial de 20,000 hectáreas de plantaciones. A partir de 2014, el programa ha mantenido un crecimiento sostenido, alcanzando 25,000 hectáreas anuales hasta el año 2018. En ese año, se logró concretar la plantación de 120,000 hectáreas, tal como se contemplaba en el programa.

En 2014, mediante el Acuerdo Ministerial N.º 035 del 27 de febrero, se llevaron a cabo análisis de supervivencia y evaluación del área efectiva de las propuestas que habían cumplido un año desde su plantación. Estos análisis se basaron en el Manual de Procedimientos emitido por la Subsecretaría de Producción Forestal. Como resultado de este acuerdo, se propuso fortalecer el Programa de Incentivos para la Reforestación con Fines Comerciales, elevándolo al rango de Ley de la República. Esto asegura el fomento de 1,000,000 de hectáreas en los próximos 25 años.

Los objetivos del programa son los siguientes:

1. Generar materia prima para abastecer la industria maderera.
2. Reducir la dependencia de importaciones de productos forestales y fomentar el desarrollo industrial del sector forestal mediante la sustitución de importaciones.
3. Promover las exportaciones de productos con mayor valor agregado.

4. Contribuir a la reducción del aprovechamiento indiscriminado de los bosques nativos.
5. Incorporar tierras con vocación forestal al sector productivo del país.
6. Estimular e involucrar a las comunidades campesinas en el establecimiento y manejo de plantaciones forestales.

Para obtener más detalles sobre este programa, le invito a revisar el [Programa de Incentivos para la Reforestación con Fines Comerciales](#) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), donde encontrará información sobre cómo la Subsecretaría Forestal del MAG es responsable de ejecutar el programa. Además, se plantea que se otorga una subvención del 75 % para los productores individuales y del 100 % para las asociaciones legalmente constituidas que trabajan en colaboración con esta entidad gubernamental.

#### 2.4.3. Proyectos de inversión para el cambio de la matriz energética

La electricidad es esencial para la vida humana. En Ecuador, se utiliza en diversos ámbitos, como la iluminación, el funcionamiento de electrodomésticos, el transporte y la industria. Para cubrir la demanda eléctrica, Ecuador dispone de varias centrales de generación, con un enfoque en fuentes limpias y renovables, los proyectos buscan diversificar las fuentes de generación y reducir la dependencia de combustibles fósiles (Agencia de Regulación y Control de la Electricidad, 2022).

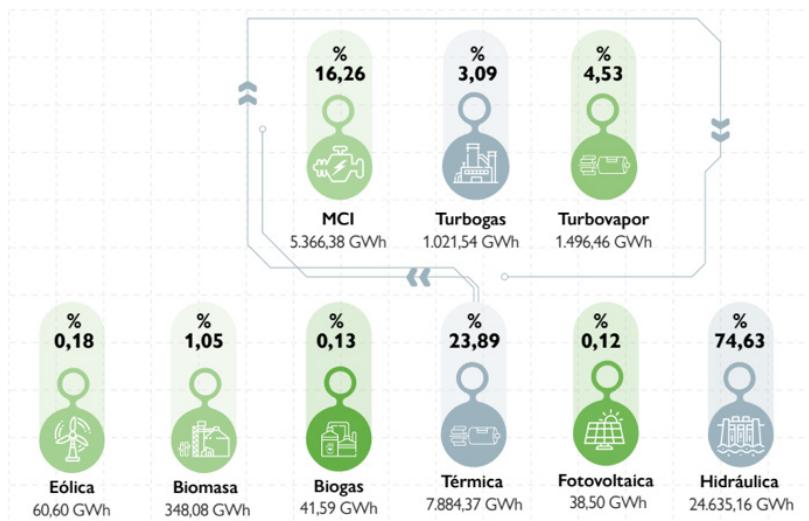
Las principales fuentes de generación eléctrica en Ecuador incluyen:

1. **Hidroeléctrica:** aprovecha la energía potencial del agua para generar electricidad.
2. **Fotovoltaica:** utiliza la radiación solar para producir energía.
3. **Eólica:** transforma la energía cinética del viento en electricidad.
4. **Biogás:** proviene de residuos orgánicos y se utiliza como fuente energética.
5. **Biomasa:** se obtiene mediante la combustión de desechos de plantas o seres vivos, como el bagazo de caña.

Según el informe estadístico de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, en el año 2022, la producción bruta total de energía eléctrica en Ecuador fue de 33,008.30 GWh, con el siguiente detalle; hidráulica 24.635,16 GWh, un 74,63 %; térmica 7.884,37 GWh, un 23,89 %; biomasa 348,08 GWh,

un 1,05 %; eólica 60,60 GWh, un 0,18 %; biogás 41,59 GWh, un 0,13 % y fotovoltaica 38,50 GWh 0,12 %, como se presenta en la figura siguiente.

**Figura 7**  
*Producción de energía bruta (GWh)*



Nota. Tomado de *Estadística Anual y Multianual del Sector Eléctrico Ecuatoriano [Ilustración]*, por Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2022. [Control Recursos y Energía](#). CC BY 2.0.

La producción de energía en nuestro país fundamentalmente se sustenta en hidroeléctrica, biomasa, fotovoltaica, eólica y biogás.

El Balance Nacional Energético del año 2022, la energía potencial total producida fue 33.008,30 GWh, por fuentes renovables y no renovables, que corresponden a 25.123,93 GWh, 76,11 %; y, 7.884,37 GWh, 23,89 % respectivamente y con el siguiente detalle: hidráulica 24.635,16 GWh, 74,63 %; térmica 7.884,37 GWh, 23,89 %; biomasa 348,08 GWh, 1,05 %; eólica 60,60 GWh, 0,18 %; biogás 41,59 GWh, 0,13 % y fotovoltaica 38,50 GWh 0,12 %, como se muestra a continuación:

**Tabla 2**

*Producción de energía bruta por tipo de energía (GWh)*

Tipo de Energía	Tipo de Central	Energía Bruta	
		GWh	%
Renovable	Hidráulica	24635,16	74,63
	Biomasa	348,08	1,05
	Eólica	60,6	0,18
	Biogás	41,59	0,13
	Fotovoltaica	38,5	0,12
Total Energía Renovable		25123,93	76,11
No Renovable	Térmica MCI	5366,38	16,27
	Térmica Turbogas	1496,46	4,53
	Térmica Turbovapor	1021,54	3,09
Total Energía No Renovable		7884,38	23,89
Total Potencia efectiva		33008,31	100

Nota. Adaptado de *Informe Estadístico de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad*, por Ministerio de Energía y Minas, 2022. [Control de Recursos y Energía](#).

A continuación, se muestra la producción de energía renovable por provincia en Ecuador. Hasta diciembre de 2022, el país cuenta con 317 centrales eléctricas disponibles para la generación de electricidad, con una potencia total efectiva de 8,183 MW. De estas, 113 centrales utilizan fuentes de energía renovable, como se detalla en el mapa.

El enfoque actual es promover el uso preferencial de fuentes renovables, complementado con la eficiente utilización de las fuentes no renovables disponibles en Ecuador. El objetivo es reducir significativamente la dependencia de combustibles importados y derivados del petróleo. A continuación, le invito a revisar la siguiente imagen interactiva sobre la [Producción de energía renovable por provincia](#).

El Gobierno ha implementado diversas iniciativas tanto en la oferta como en la demanda para respaldar este cambio en la matriz energética:

*Por el lado de oferta:*

- Desarrollo hidroeléctrico.
- Proyecto eólico Villonaco.
- Generación termoeléctrica a gas natural.
- Optimización de la Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sistema Interconectado Petrolero (OGEE).

Entre el 2018 y 2017, las principales centrales de generación con fuentes de energía renovable incorporadas al sistema se detallan en el listado siguiente:

- Hidroeléctrica Minas-San Francisco: 274,50 MW.
- Hidroeléctrica Delsitanisagua: 180,00 MW.
- Hidroeléctrica Due: 49,71 MW.
- Hidroeléctrica Normandía: 49,58 MW.
- Hidroeléctrica Pusuno: 38,25 MW.
- Hidroeléctrica Topo: 29,2 MW.
- Hidroeléctrica Sigchos: 18,39 MW.
- Hidroeléctrica Palmira-Nanegal: 10,36 MW.
- Hidroeléctrica Mazar Dudas Alazán: 6,23 MW.
- Central Pichacay (biogás): 1 MW.
- Central Híbrida Isabela: 0,95 MW (fotovoltaica) + 1,625 MW térmico (dual biocombustible).

Además, durante los años posteriores hasta el 2023, Ecuador ha continuado expandiendo su capacidad de generación eléctrica a partir de fuentes renovables. Aunque no tengo datos específicos para cada central en ese período, puedo mencionar que la energía eólica y la solar han sido las mayores fuentes de electricidad verde en el país. Según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), se espera que las energías renovables y la energía nuclear proporcionen la mayor parte del suministro eléctrico mundial en 2030. Este enfoque hacia la generación sostenible es fundamental para preservar nuestro entorno y garantizar un futuro energético limpio y eficiente.

*Por el lado de la demanda:*

- Plan de iluminación eficiente mediante focos ahorreadores.
- Sustitución de GLP por electricidad mediante cocinas de inducción (Programa PEC).

Ha concluido el estudio de esta semana. A continuación, le invito a desarrollar las actividades que se detallan, recuerde que, a pesar de no ser obligatorias, son de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



## Actividad de aprendizaje recomendada

1. Evalúa tus conocimientos respondiendo correctamente el siguiente [quiz](#), en el cual se plantean preguntas sobre las [Políticas de gasto en favor del medioambiente](#).

Se sugiere seguir estos pasos para poder desarrollar de mejor manera la actividad propuesta.

- Lea el subtema de Incentivos económicos, forestación y reforestación con fines comerciales.
- Identifique las ideas principales relacionadas con este tema.
- Escriba esas ideas principales.

*Nota.* por favor, complete la actividad en un cuaderno o documento Word.

2. Puedes fortalecer tu aprendizaje desarrollando la siguiente autoevaluación. Aunque no es obligatoria, le será útil para consolidar lo aprendido.

Recuerde que el éxito se consigue con el esfuerzo continuo, seguro la resolución de estas actividades contribuyen a reforzar todo lo aprendido.



## Autoevaluación 2

1. Ecuador mantiene un modelo:
  - a. De desarrollo sostenible.
  - b. Primario exportador.
  - c. Orientado hacia la industrialización.
2. Considerando el estado actual de deterioro del ambiente, usted cree importante que:
  - a. Todas las economías deben fundamentar su crecimiento en el sector industrial.
  - b. Todas las economías deben reemplazar los modelos actuales de crecimiento hacia modelos de desarrollo sostenible.
  - c. Algunas economías menos desarrolladas deben continuar basando su crecimiento en el sector primario.
3. La finalidad de la política ambiental en Ecuador es que los costes de la protección:
  - a. Del ambiente recaigan directamente sobre la sociedad en general.
  - b. Del ambiente recaigan directamente sobre el Estado.
  - c. Del ambiente recaigan directamente sobre aquellos que los originan.
4. El Ministerio del Ambiente del Ecuador es la entidad rectora de la política:
  - a. Pública ambiental.
  - b. Energética.
  - c. Económica.

5. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera:
  - a. Transversal y serán facultativas por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.
  - b. Paralela al Estado y serán facultativas para todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.
  - c. Transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.
6. Para abastecer la demanda de energía eléctrica, Ecuador dispone de varias centrales de generación, priorizando la producción de energía:
  - a. No renovable.
  - b. Renovable no contaminante basada en fuentes naturales.
  - c. Renovable.
7. De acuerdo al Balance Nacional Energético, para 2022 del total de energía potencial producida:
  - a. El 65 % corresponde a energía no renovable y un 35 % corresponde a energía renovable.
  - b. El 76 % corresponde a energía no renovable y un 24 % corresponde a energía renovable.
  - c. El 66 % corresponde a energía renovable y un 34 % corresponde a energía no renovable.
8. A través de la iniciativa *Socio Bosque* se entregaba:
  - a. Seguros agrícolas a campesinos y comunidades indígenas que se comprometían a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.
  - b. Insumos agrícolas a campesinos y comunidades indígenas que se encargaban de la siembra, conservación y protección de estos cultivos.
  - c. Incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas quienes se comprometían a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

9. Para el apoyo en la gestión ambiental, el Ministerio del Ambiente cuenta con:
  - a. Dos subsecretarías.
  - b. Cuatro subsecretarías, así como de coordinaciones zonales y direcciones provinciales.
  - c. Coordinaciones zonales y direcciones provinciales.
10. La Ley de Gestión Ambiental:
  - a. Reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
  - b. Establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones y responsabilidades, niveles de participación de los sectores públicos y privados en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.
  - c. Regula el aprovechamiento de las aguas marítimas, superficiales, subterráneas y atmosféricas del territorio nacional en todos sus estados físicos y formas.

[Ir al solucionario](#)



Si no pudo participar en el *chat* calificado durante el primer bimestre, tiene la opción de participar en la actividad suplementaria que puede ser una excelente oportunidad para reforzar los conocimientos y seguir avanzando en su aprendizaje. ¡Mucho éxito!



### Actividades finales del bimestre

Estimado estudiante, nos encontramos cerca de concluir este primer bimestre y de enfrentar la evaluación presencial. A continuación, le propongo algunas actividades que podrían ser de gran utilidad para su preparación.



### Actividad de aprendizaje recomendada

1. Analice los temas tratados creando mapas mentales u otros organizadores gráficos que te ayuden a comprender mejor la información. Esto te permitirá obtener mejores resultados al desarrollar tu evaluación.
2. Además, le recomiendo que revise las evaluaciones parciales, como los cuestionarios, la actividad suplementaria y las autoevaluaciones.
3. Con el análisis anterior y la lectura comprensiva del estudio de caso propuesto a continuación resuelva lo planteado:

#### Tema del estudio de caso: la ciudad verde

La Ciudad Verde es una municipalidad de tamaño mediano que ha decidido implementar una serie de políticas y regulaciones para promover el desarrollo sostenible en su jurisdicción. El objetivo es convertirse en un modelo de ciudad ecológica y resiliente.

#### El marco legal existente:

- Ley Nacional de Cambio Climático.
- Regulaciones estatales sobre emisiones de gases de efecto invernadero.
- Códigos de construcción locales antiguos.

## **Los desafíos:**

- Infraestructura urbana antigua e ineficiente energéticamente.
- Dependencia de combustibles fósiles para transporte y energía.
- Falta de incentivos para la adopción de energías renovables.
- Crecimiento urbano descontrolado.
- Manejo ineficiente de residuos y reciclaje.

Con esta información usted debe asumir el rol de asesor del gobierno municipal y desarrollar un marco legal y políticas integrales para abordar los desafíos de sostenibilidad de La Ciudad Verde, esto debe contemplar:

1. Analizar el marco legal existente e identificar fortalezas, debilidades y vacíos.
2. Proponer nuevas regulaciones y códigos para construcción sostenible, eficiencia energética, transporte limpio, manejo de residuos, etc.
3. Diseñar incentivos financieros y programas para fomentar la adopción de prácticas sostenibles por parte de empresas y ciudadanos.
4. Proponer mecanismos de monitoreo y cumplimiento de las nuevas regulaciones.
5. Considerar implicaciones sociales, económicas y ambientales de las propuestas.

Nota. por favor, complete la actividad en un cuaderno o documento Word.



## Segundo bimestre

### Resultado de aprendizaje 3

- Conoce y aplica las diferentes metodologías para la medición de las dimensiones del desarrollo sostenible.

Estimados estudiantes, quiero felicitarlos por su dedicación durante el primer bimestre y animarlos a mantener ese mismo compromiso en este segundo periodo. Para alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos, comenzaremos estudiando la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como sus metas e indicadores, y posteriormente abordaremos la gobernanza para el desarrollo sostenible y exploraremos algunos estudios de caso a nivel de América Latina. ¡Sigamos trabajando juntos en este proceso de aprendizaje!

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



#### Semana 9

Estimado estudiante, empecemos con entusiasmo el bimestre, en el cual revisaremos la tercera y cuarta unidad.

### Unidad 3. La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible

#### 3.1. La agenda 2030: construcción de una agenda para el desarrollo sostenible

La Agenda 2030 se fusiona de otras dos agendas que estuvieron vigentes hace algunos años:

- La [Agenda de Río +20](#) para el desarrollo sostenible surgió de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992. Esta agenda es muy importante porque marcó el inicio de plantearse a las naciones cuestiones del desarrollo sostenible y la incompatibilidad de la vida

en el planeta y de la sostenibilidad con el modelo de consumo, de producción, con el modelo de desarrollo dominante en el mundo.

- La “Agenda del Milenio: la declaración del Milenio y de los ODM”, es una segunda agenda que recogió gran parte del debate, el diálogo y la doctrina de los procesos de desarrollo en las distintas cumbres y conferencias internacionales sobre los procesos de desarrollo en los años 90. Entre las más importantes se debe señalar la Cumbre sobre Educación para Todos del año 1990, la Cumbre sobre Desarrollo Social en Copenhague en 1995, etc., que fueron los pasos previos que dieron lugar a la Agenda de Objetivos de Desarrollo del Milenio, que hace referencia como se puede observar en la figura siguiente, a la erradicación de la pobreza y el hambre, el acceso a la educación básica para todos, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, la reducción de la mortalidad infantil, la mejora de la salud materno infantil, avances en la lucha contra el VIH y otras enfermedades, garantizar un entorno sano y seguro y un octavo objetivo que hace referencia a la construcción de una alianza global por el desarrollo.

**Figura 8**

*Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*



Nota. Tomado de Acerca de los ODM [Ilustración], por CEPAL, 2000.

Los 8 ODM formulados en el año 2000 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas que establecieron temas como objetivos a alcanzar en el

año 2015, estos temas estuvieron relacionados con la pobreza, el hambre, la salud y la igualdad.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron la primera gran apuesta por la construcción de una agenda multilateral de desarrollo, ofrecieron un marco en materia de cooperación internacional, en materia de políticas para el desarrollo, y propusieron un impulso para la movilización de recursos para la financiación de políticas del desarrollo, como se ven la gráfica hasta ese entonces la cooperación internacional estaba sufriendo un proceso de desgaste, o denominado también “la fatiga de la ayuda”. Sin embargo, las críticas que se realizan a la Agenda tienen que ver con la desatención de problemas de desigualdad, problemas ambientales, y temas de derechos humanos, centrándose de manera única en el tema de la pobreza extrema.

Al terminar este apartado podemos reflexionar sobre lo siguiente:

- ¿La Agenda 2030 es el resultado del proceso de consultas más amplio y participativo de la historia de las Naciones Unidas?
- ¿Representa un consenso multilateral entre gobiernos y actores diversos como la sociedad civil, el sector privado y la academia?

Ahora estimado estudiante, lo invito a resolver la siguiente sopa de letras con base en la [Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#).

### 3.1.1. De los ODM a los ODS

Para que estas agendas: Agenda de Río +20 y Agenda del Milenio confluyan, existió un complejo proceso y un debate importante para poder conciliar el paso de los ODM hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el debate tiene que ver con el alcance de la nueva agenda, las posturas más continuistas y que estaban satisfechas con el proceso de los ODM, plantearon que el camino era definir unos objetivos que ampliaran el marco y profundizar en temas de financiación y políticas para el cumplimiento de los nuevos objetivos, en definitiva una “Agenda de los ODM+”; otras visiones argumentaron que el problema no guardaba relación con el número de objetivos, si eran más o menos de los 8 que son los ODM, sino abordar cuestiones más estructurales que tenían que ver con el modelo de desarrollo y las cuestiones sistémicas a favor de una nueva agenda de gobernanza global del desarrollo, que lograra configurar cuestiones de gobernanza, deuda, comercio, entre otros temas más de fondo.

La tensión entre lo se puede denominar una agenda de mínimos y una de máximos estuvo presente a lo largo de todo el proceso de construcción de la Agenda 2030, y sin poder precisar actualmente cuál es el verdadero alcance de la misma, si se puede asegurar que la Agenda 2030 va más allá que una ampliación de los objetivos sin llegar a ser una agenda de gobernanza global del desarrollo.

Estimado estudiante, es importante comprender que la construcción de la Agenda 2030 no responde a un consenso internacional, ni tampoco siguió un proceso ordenado, es el resultado multiproceso de diferentes actores que incluso se sobreponen en fechas, intereses, etc. A este complejo proceso impulsado, liderado y coordinado por las Naciones Unidas para dar continuidad a la Agenda del Milenio, también se suma el Grupo de trabajo abierto para aportar con la Agenda de Río+, conjuntamente con varios actores que se incorporaron a esta llamada “conversación global” al se adhieren agentes de la sociedad civil, el sector privado, investigadores y consultores, fortaleciendo el resultado de una agenda compleja con enfoques teóricos y sobre todo políticos.

Le invito a revisar el siguiente documento titulado [Transitioning from the MDG to the SDG](#), publicado PNUD y por el Banco Mundial en 2015, que le permitirá profundizar en el proceso de transición de los ODM hacia los ODS, los avances logrados y el camino por recorrer.

### **3.2. Caracterización y análisis de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible**

A pesar de que la agenda propone 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, es mucho más que esos 17 objetivos, propone un mundo para el 2030, unos medios de implementación para cumplir los objetivos conjuntamente con un marco de avance y cumplimiento de los ODS.

La agenda en su parte inicial plantea un muy acertado diagnóstico de cuáles son los problemas que nos afectan como sociedad internacional, los problemas que amenazan a la sostenibilidad de la vida en el planeta, el cambio climático y el mal uso de los recursos naturales y los efectos que esto conlleva; así como los problemas que están asociados con la pobreza, pobreza extrema, la vulnerabilidad y la desigualdad en términos de riqueza y en términos de oportunidades, en especial la desigualdad de género. Caracteriza estos y otros principales problemas desde una visión integral y

multidimensional, entendiendo que todos tienen relación unos con otros, no es posible atender la pobreza sin atender las desigualdades, las migraciones o movilizaciones humanas sin atender la pobreza, las desigualdades y los efectos del cambio climático.

Propone un llamado a una acción colectiva y multinivel para responder a estos problemas, a los Estados y sus distintos niveles de gobierno, a las entidades regionales, los organismos internacionales, los actores de la sociedad civil y otros agentes de la sociedad internacional están llamados a dar respuesta, asumiendo cada cual su responsabilidad para lograr este mundo del 2030 que propone la agenda, un mundo sin pobreza con cohesión social y sostenibilidad ambiental en donde se cumplan los derechos humanos, caracterizado por un modelo de producción sostenible que no ponga en riesgo y no amenace la sostenibilidad del planeta como ocurre con el actual modelo dominante de consumo y de crecimiento.

Estimado estudiante, a continuación, le invito a revisar el siguiente video interactivo sobre los [Objetivos de desarrollo sostenible](#) ¿Qué son y cómo alcanzarlos? Donde se explica de manera rápida la visión del mundo que propone la agenda 2030.

La importancia de conocer y analizar los riesgos, limitaciones y potencialidades de la Agenda 2030 amplía su capacidad de transformación, al comprender los riesgos que enfrenta la agenda se puede trabajar para evitarlos, conocer las limitaciones ayuda a superarlas y determinar las potencialidades permite explotarlas.

Estimado estudiante, un breve análisis de la Agenda 2030 nos permite identificar, por un lado, limitaciones y por otro, potencialidades.

## 1. Las limitaciones de la Agenda 2030:

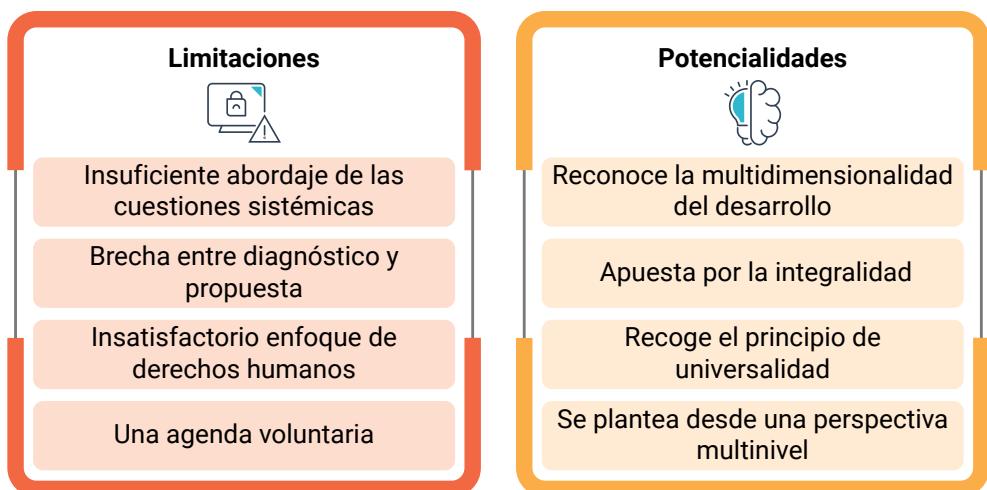
- Brecha entre diagnóstico y propuesta.
- Insuficiente abordaje de las cuestiones sistémicas.
- Insatisfactorio enfoque de derechos humanos.
- Una agenda con visiones de desarrollo en conflicto.
- Una agenda voluntaria (lógica de partenariado frente a idea de “responsabilidad de los actores”).

2. Agenda 2030 se considera como una agenda con importantes potencialidades:

- Una agenda que reconoce la multidimensionalidad del desarrollo (dimensión económica, ambiental, social y política).
- Una agenda que apuesta por la integralidad.
- Una agenda que recoge el principio de universalidad.
- Una agenda planteada desde una perspectiva multinivel.

**Figura 9**

*Limitaciones y Potencialidades de la Agenda 2030*



Nota. Adaptado de *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, por CEPAL, 2018, [CEPAL](#), CC BY 2.0.

¡Felicitaciones por completar el estudio de esta semana! A continuación, le invito a desarrollar la actividad que se detalla, recuerde que, a pesar de no ser obligatorias, es de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



## Actividad de aprendizaje recomendada

1. Refuerce lo estudiado dando respuesta a las siguientes interrogantes:
  - ¿Cuáles son algunas de las limitaciones de los ODM que la Agenda 2030 pretende superar?
    - a. Pretende incorporar una visión multidimensional del desarrollo frente a la visión unidimensional de los ODM.
    - b. Pretende focalizarse más en la pobreza extrema.
    - c. Pretende orientarse especialmente en los países con mayores necesidades.
  - La Agenda 2030:
    - a. Es una agenda en la que las responsabilidades de los diferentes actores de la sociedad internacional quedan diluidas.
    - b. Es coherente, porque propone un marco de acción acorde al diagnóstico sobre los problemas del desarrollo.
    - c. Es una agenda de obligado cumplimiento.

Nota. por favor, complete la actividad en un cuaderno o documento Word.



Recuerde que el éxito se consigue con el esfuerzo continuo, seguro la resolución de estas actividades contribuyen a reforzar todo lo aprendido.



### Semana 10

### 3.3. La implementación de la agenda 2030

El más grande debate sobre la agenda reside en los elementos de implementación para hacerla realidad, identificar cuáles serán los medios, políticas, recursos que tienen que ponerse en marcha para avanzar hacia otro modelo de desarrollo. Los medios de implementación (financiamiento, acceso a la tecnología y fortalecimiento de capacidades) para la Agenda

2030, se refieren a cómo abordar cuestiones macroeconómicas, de política de desarrollo, como la fiscalidad internacional, la sostenibilidad de la deuda, la justicia en materia tributaria, el comercio internacional, el papel de la cooperación internacional, la ciencia y tecnología, la regulación de los flujos financieros públicos y privados, entre otros elementos centrales que requieren ser resueltos para lograr el entorno propicio para el desarrollo sostenible.

Existe un avance en esta agenda con relación a la Agenda del Milenio, no solo en el número de objetivos, sino por ejemplo en los ODM el octavo objetivo llamaba a la “Alianza global por el desarrollo” e interpelaba a los países más desarrollados a cambiar algunas de sus políticas, sin embargo, era una agenda de mínimos. En la Agenda 2030 se va más allá con el ODS 17 que busca crear esas sinergias necesarias para la consecución de los medios de implementación de esta agenda. Además, como lección aprendida de la anterior agenda, en este sí cuenta con un marco y mecanismos de seguimiento, basado en indicadores de carácter estadístico y otro más de tono político.

Otro aspecto a favor de esta agenda es el marco y los mecanismos de la Agenda que no contaba la Agenda anterior, que la fortalecen, la reorientan y permiten realizar una rendición de cuentas a la ciudadanía en general, y sobre todo para tener claridad de los avances y poder tomar medidas para mejorar, en el marco global existen dos procesos de seguimiento global y los marcos elaborados por cada nación.

1. Liderado por la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).
  - Construcción del marco de los indicadores globales.
  - Recopilación de los datos estadísticos a nivel mundial.
  - Elaboración del Informe “*The Sustainable Goals Report*” de cada año. A continuación, pueden encontrar el enlace del Informe del año 2023: [The Sustainable Development Goals Report 2023](#).
2. Un segundo proceso complementario dirigido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales del ECOSOC.
  - Un proceso de seguimiento de la aplicación de la agenda desde una perspectiva de economía política del desarrollo, la

coherencia de políticas para el desarrollo. Realiza un análisis más político y elabora de manera anual el “Informe Mundial sobre Desarrollo sostenible”.

- A continuación, puede encontrar información actualizada del Informe en el 2023: [Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2023 | Departamento de Asuntos Económicos y Sociales](#).

### 3. Cada país elabora Marcos de seguimiento nacionales y subnacionales.

A pesar de todos los esfuerzos por generar esa ruptura del modelo de consumo y desarrollo actual, se evidencia que el diagnóstico que presenta la agenda en su parte inicial contrasta con las propuestas operativas de hasta dónde están dispuestos a llegar los actores para dar respuesta a los problemas que pretende dar solución la Agenda 2030.

Para profundizar en este tema le recomiendo la lectura del artículo de Martínez, P. (2017). “Hacer realidad la Agenda: medios de implementación, revisión y seguimiento”, pág. 105, que se encuentra en el siguiente documento: [Transformar nuestro mundo, ¿realidad o ficción?](#)

Una vez que ha realizado la lectura del artículo, le invito a resolver el siguiente *quiz* sobre la [Implementación de la agenda 2030](#) y así reforzar lo aprendido.

#### 3.3.1. Criterios para la implementación de la agenda 2030

Existen tres criterios que contienen el potencial transformador de la Agenda 2030:

1. **Integración:** es entender el desarrollo como un proceso multidimensional que necesita seguir criterios de multidimensionalidad, transversalización y potenciar los nexos entre políticas sectoriales:
  - a. **Multidimensional**
  - b. **Transversalización:** todas las áreas, departamentos e instituciones de la administración pública en todos sus niveles tiene obligaciones para el desarrollo, evitando la sectorialización que convierta a la aplicación de la agenda en una obligación de un solo sector.

- c. **Nexos:** localizar los espacios en los cuales se rompe la sectorialización y es posible crear los nexos que ya existen entre las políticas públicas, por ejemplo, entre políticas de educación y políticas medioambientales, etc.
2. **Carácter transformador de la agenda y sus ODS:** poder cumplir con el objetivo de la agenda que es cambiar el modelo de desarrollo actual requiere de la existencia de innovación política.
- a. **Transformación:** los cambios en el modelo de desarrollo se manifiestan de manera amplia en el párrafo 18 del documento “Transformar nuestro mundo de las Naciones Unidas, publicado en 2015: *“Nos comprometemos a efectuar cambios fundamentales en la manera en que nuestras sociedades producen y consumen internacionales, el sector empresarial y otros agentes no estatales y particulares deben contribuir a modificar las modalidades insostenibles de consumo y producción de bienes y servicios. Los gobiernos, las organizaciones”*.
  - b. **Innovación política:** permite llevar a la práctica la idea anterior de la transformación del modelo de desarrollo, es un proceso complejo a mediano y largo plazo que tiene en cuenta muchas demandas, ideas y visiones de la sociedad, requiere los procesos de innovación política que articulen y permitan llegar a las metas y objetivos políticos.
3. **Repolitización de las alianzas por el cambio:** es una mirada política de las acciones necesarias para la implementación.
- a. **La profundización de los mecanismos democráticos:** todos los actores sociales, gobiernos, academia, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales necesitan mecanismos de participación más inclusiva.
  - b. **Participación y diálogo en lo estratégico:** como primer paso a realizar una discusión sobre las estrategias de desarrollo que involucre a todos los sectores de la sociedad. Que por medio de la acción política se va convirtiendo en los distintos resultados de desarrollo.

c. **La construcción colectiva de los procesos de desarrollo**

**sostenible:** en este ciclo de construcción constituye, desde la discusión estratégica, las acciones de desarrollo y la evaluación estratégica.

**Estimado estudiante, podemos puntuizar lo siguiente:**

- La Agenda 2030 no es un recetario de medidas o un manual de instrucciones.
- Incorporar el discurso y la narrativa en preámbulos y motivaciones, sin asumir el carácter transformador en prácticas, modelos y políticas.
- Cada objetivo planteado en la agenda debe ser analizado y territorializado, según las realidades de cada país.

Ha finalizado el estudio de esta semana. A continuación, le invito a desarrollar la actividad que se detalla a continuación, recuerde que, a pesar de no ser obligatoria, es de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



### Actividad de aprendizaje recomendada

Después de revisar el debate organizado por la CEPAL en abril de 2017 sobre el estado de los [Medios de implementación de la Agenda 2030](#) en América Latina y el Caribe, le invito a responder las siguientes preguntas.

- Reflexionar sobre los medios de implementación utilizados en América Latina y el Caribe para lograr la aplicación de los ODS en cada nación.
- Seleccione un caso país como caso de estudio y analice en profundidad el tiempo y las herramientas que utilizaron para la implementación.
- Elabore un análisis FODA de este caso de estudio.

Nota. puede dar respuesta a las actividades en un documento de Word o un cuaderno de apuntes.



Recuerde que el éxito se consigue con el esfuerzo continuo, seguro la resolución de estas actividades contribuyen a reforzar todo lo aprendido.



## Semana 11

El 15 de septiembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030, como una oportunidad para que los países y sus sociedades inicien un nuevo camino que los conduzca a mejorar la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás. La Agenda 2030 cuenta con 17 objetivos que son un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, estableciendo estrategias conjuntas que fomenten el crecimiento económico y abordan una serie de necesidades sociales como la educación, la sanidad, la protección social y las perspectivas de empleo, al tiempo que se combate el cambio climático y se protege el medioambiente.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye 17 objetivos y 169 metas, una visión ambiciosa del desarrollo sostenible que integra las dimensiones económica, social y ambiental. Es un plan compartido para la paz y la prosperidad de las personas y el planeta, ahora y en el futuro.

Para reforzar lo aprendido, le invito a participar en el siguiente quiz sobre [los objetivos de desarrollo sostenible](#), el cual tiene como objetivo ayudar a las personas a comprender su papel en el futuro del planeta, tanto a nivel individual como integrantes de un equipo, y, sobre todo, como ciudadanos globales responsables.



En el [anexo 1. Los objetivos de desarrollo sostenible](#), se detallan cada uno de los ODS:

*Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en 2015 por la Asamblea General de la ONU, son una agenda global para abordar desafíos como la pobreza, la igualdad de género, la acción climática y la paz.*

### 3.4. Los objetivos de desarrollo sostenible

Los ODS están interrelacionados entre sí, como lo vimos en las dimensiones, y deben ser abordados con una lógica integral. Moldan et all. (2012), argumentan que los ODS deben perseguir un criterio SMART para ser considerados como tal, deben atender un problema específico, estar sujetos a mecanismos de cuantificación, tener un propósito claro, ser objetivo y trascender en el tiempo; además, debería existir un gran número

de indicadores específicos, técnica y metodológicamente adecuados para medir todas las metas y objetivos.

### **Figura 10**

#### *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el criterio SMART*



Nota. Adaptado de *Como entender y medir la sostenibilidad ambiental: indicadores y metas* [Ilustración], por Moldan, B., 2011. [Researchgate](#), CC BY 2.0.

*El Criterio SMART permite definir los objetivos de manera clave, cada una de las letras representa las características que debe tener cada objetivo, en este sentido: específico, medible, ambiciosos, realistas y medibles en tiempo.*

Para decidir qué objetivos debe integrar la Agenda 2030, la ONU lideró un amplio proceso de deliberación conformado por representantes de los Estados, técnicos, expertos en temas de salud, educación, clima, entre otros (ONU, 2015). Cada uno de los ODS está acompañado de metas y cada una de ellas tiene indicadores. Las metas tienen que ver con los medios de implementación que son necesarios poner en marcha para lograr los objetivos. Las metas numéricas tienen que ver con los indicadores y las alfabéticas con la implementación.

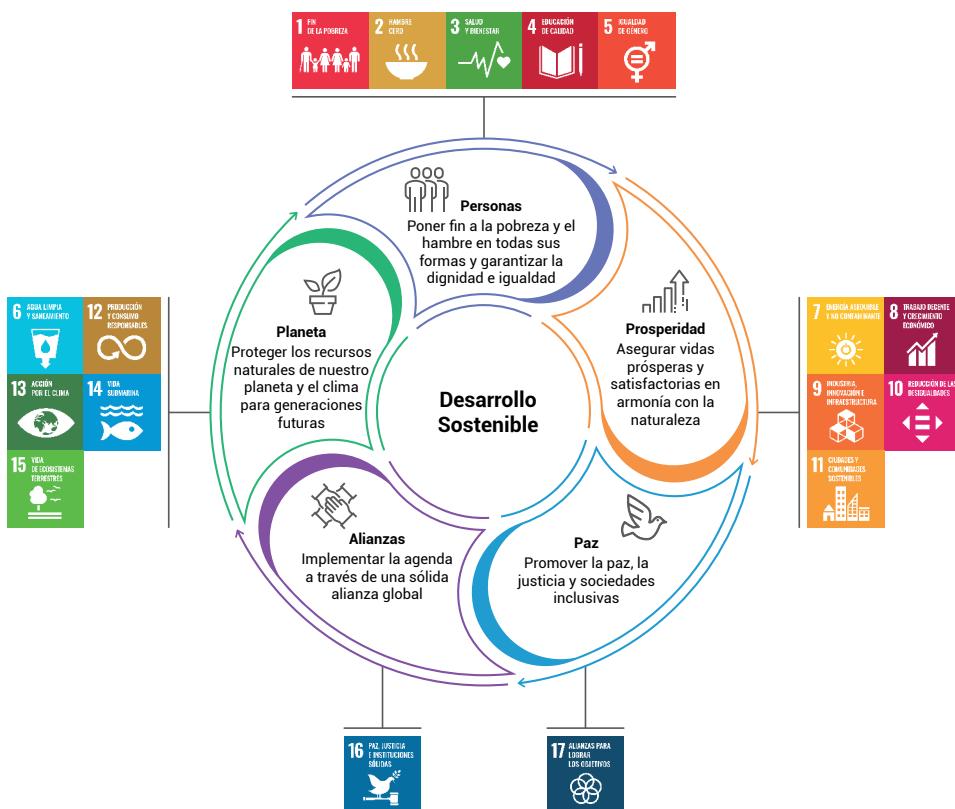
La formulación de la Agenda 2030 es un gran avance en la distribución y difuminado del poder internacional, al integrar a otros actores como la empresa privada, sociedad civil y las fuerzas de mercado, de esta manera podría romperse el dinamismo estático y superar la actual realidad (Martínez & Martínez, 2016). Los ODS reflejan cambios sustanciales en la concepción de desarrollo, los cuales parten desde el reconocimiento de riesgos globales, el ascenso del “Sur” y la aparición de nuevos actores que obligan a dejar atrás la visión “Postcolonial”, limitante esencial del desarrollo (Sanahuja, 2015).

El sentido universal e indivisible de los ODS es la base en la que se enfoca la inserción del programa a todos los países en todas las dimensiones territoriales y que, desde cualquier perspectiva, ejerce presión a la toma de decisiones urgentes en todos los actores de la sociedad.

### 3.5. Las 5 P del desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible abarca diferentes áreas de acción, por esta razón Naciones Unidas clasificó los 17 ODS en 5 grupos donde se considera que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, toman un rol central en el proceso orientado a la sostenibilidad de los territorios; a esa clasificación se la conoce como las 5P de desarrollo sostenible.

**Figura 11**  
*Las 5P de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*



Nota. Adaptado de *Materiales de comunicación [Ilustración]*, por Naciones Unidas, 2017, ONU.

*Las 5 P de desarrollo sostenible representan una visión integral para el desarrollo sostenible que beneficie a las personas, el planeta y a las generaciones futuras.*

Las 5p de desarrollo sostenible procuran que todos los países desarrollen medidas para atenuar y erradicar los principales problemas que están afectando a la comunidad mundial. “La Agenda 2030 es universal y transformadora, y se fundamenta en los derechos, (...) es el plan de acción más amplio acordado hasta la fecha para eliminar la pobreza extrema, reducir la desigualdad y proteger el planeta” (ONU, 2017). El propósito fundamental es redirigir el comportamiento de la humanidad para garantizar una vida sostenible, pacífica, próspera y justa; por lo tanto, es responsabilidad de los diferentes actores dictar normas, políticas y medidas para implementar la Agenda 2030 (UNESCO, 2017).

1. **Personas:** una dimensión más social, en la que se resalta el acceso a derechos y servicios para poner fin a la pobreza y el hambre, y garantizar un ambiente sano, digno y en equidad.
2. **Prosperidad:** asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y que todo progreso económico. Social tecnológico se de en armonía con la naturaleza. Es una dimensión más económica, relacionada con el crecimiento económico, la desigualdad, el desempleo.
3. **Planeta:** es una dimensión de sostenibilidad ambiental que busca proteger el planeta de la degradación para nuestra generación y la de nuestros hijos.
4. **Paz:** fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia. Se trata de una dimensión de política para basar la construcción de la paz y la búsqueda de la justicia en instituciones sólidas.
5. **Partnership (Alianzas):** movilizar lo necesario para fortalecer una alianza global para el Desarrollo centrado en las necesidades de los más vulnerables, con la participación de todos.

Al finalizar el estudio de esta semana, lo invito a desarrollar las actividades que se detallan a continuación, recuerde que, a pesar de no ser obligatorias, son de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Lea la unidad 3. Objetivos de desarrollo sostenible.
2. Realice una lluvia de ideas para identificar las principales.
3. Ordene la información y dé respuesta a las siguientes preguntas:
  - Defina qué son las 5 P de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  - Elabore un cuadro sinóptico de los aspectos más relevantes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nota. puede dar respuesta a las actividades en un documento de Word o un cuaderno de apuntes.

4. Para reforzar los conocimientos adquiridos en esta unidad le invito a realizar el siguiente juego de marcar casillas sobre las **5 P del desarrollo sostenible**.
5. Con el propósito de reforzar su comprensión, le animo a realizar la autoevaluación 3. Aunque su participación no es obligatoria, sin duda contribuirá significativamente al desarrollo y fortalecimiento de lo que ha aprendido.



## Autoevaluación 3

1. Los medios de implementación de la Agenda 2030:
  - a. Pueden ser suficientes para el cumplimiento de la Agenda 2030 si se utilizan bien.
  - b. No son suficientes para el cumplimiento de la Agenda 2030, hay algunos elementos sistémicos que no están bien recogidos, aunque hay avances respecto a la agenda de los ODM.
  - c. No son suficientes, y no representan ningún avance respecto a la agenda de los ODM.
2. El organismo principal encargado del seguimiento global de la Agenda 2030 es:
  - a. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).
  - b. El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).
  - c. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
3. Cuáles constituyen los criterios generales de la implementación:
  - a. Integral, transformador y político.
  - b. Horizontal, de cambio y consensual.
  - c. Técnica, integral y multidimensional.
4. ¿Los ODS pretenden dar continuidad a los ODM?
  - a. No, son objetivos diferentes y no tienen nada que ver.
  - b. Sí, dan continuidad, y añaden nuevos objetivos.
  - c. Pretenden ir más allá de la continuidad, tratan de ampliar los objetivos, incorporando nuevos objetivos y ampliando el alcance de todos ellos.

5. La construcción de la Agenda 2030:
- a. Responde a un proceso ordenado.
  - b. Es el resultado de diversos procesos, no siempre ordenados, y sin reglas preestablecidas ni planificadas.
  - c. Es el resultado de diversos procesos que confluyen en respuesta a una hoja de ruta diseñada desde el inicio.
6. ( ) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se consideran una continuidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
7. ( ) Los 17 ODS cuentan con 169 metas que permiten integrar las dimensiones económica, social y ambiental.
8. ( ) El criterio SMART de los ODS nos indica que estos no deben atender un problema específico y no es necesario su cuantificación.
9. ( ) SMART los ODS 1, 2, 3, 4 y 5 representan la dimensión social del desarrollo sostenible y buscan poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y garantizar la dignidad e igualdad.
10. ( ) la P relacionada con *Partnership* (Alianzas) a través del ODS 17 moviliza lo necesario para fortalecer una alianza global.

[Ir al solucionario](#)



Recuerde que el éxito se consigue con el esfuerzo continuo, seguro la resolución de estas actividades contribuyen a reforzar todo lo aprendido.



## Unidad 4. Gobernanza para la consecución del desarrollo sostenible

### 4.1. ¿Qué es gobernanza?

A principios de los años 90 se inició a hablar de gobernanza a nivel internacional, esta se presenta como un concepto versátil tipo paraguas que permite relacionarlo con diversos temas como cambio climático, pandemias, o guerras, etc. La gobernanza se sostiene en la creencia que toda política se debe sustentar en el derecho cívico de la ciudadanía de contar con un buen gobierno y administración que resuelva los conflictos políticos. Se entiende, por lo tanto, la gobernanza como un modelo abierto de gobierno que busca dar una respuesta amable a la cambiante modernidad del entorno, a través de distintas formas de cooperación y coordinación entre los poderes públicos y de estos hacia la sociedad civil, el mercado y la sociedad a lo largo de un eje que se denomina eje global local. El gobierno, por lo tanto, es interdependiente con el sector privado y la sociedad, la gobernanza implica corresponsabilidad.

En el siguiente juego de arrastrar y soltar podrá repasar lo aprendido sobre el concepto [¿Qué es gobernanza?](#)

El REA, a partir del 21 de diciembre del 2000, definió la gobernanza como “*Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad y el mercado de la economía*”.

De lo anterior, se puede precisar que la gobernanza supone:

1. Nuevo paradigma de estilo de gobierno post-gubernamental.
2. Entendido como un ideal al que hay que procurar alcanzar, y en el que el poder ejecutivo debe demostrar su capacidad de negociación.
3. Ruptura con el modelo tradicional, jerárquico y descentralizado.
4. Búsqueda del equilibrio entre Estado, sociedad y mercado.

5. Estado y los demás actores políticos: organizaciones internacionales, grupos de interés, organismos no gubernamentales, ONG y medios de comunicación, son complementarios, cooperan y funcionan en el mismo plano de actuación.
6. Interacción e interdependencia entre redes de actores públicos y privados, son elementos claves para alcanzar metas de beneficio común.
7. El arte de hacer bien algo, aprendizaje, experimentación y mejora continua para satisfacer las demandas de la sociedad.
8. No es un fin en sí misma, sino un medio para conseguir un desarrollo integral, mayor equidad social y una sociedad meritocrática y no solo un medio para conseguir mayor crecimiento económico.

En definitiva, la gobernanza significa el paso de un modelo de gobierno monológico, a uno dialógico, es decir, de un modelo que basa la legitimación de la acción política en una sola razón a otro que plantea que esa legitimación proviene de la razón compartida.

#### 4.1.1. Los principios de la buena gobernanza

Para reforzar la coherencia en las políticas públicas y dar respuesta a la demanda de mayor democracia en las instituciones, la Comisión Europea elaboró en 2001 el "Libro Blanco sobre la Gobernanza" el que recoge como principios fundamentales de la gobernanza: **apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia**. En resumen, la gobernanza se asocia directamente con una apuesta del gobierno por la transparencia, la descentralización en los territorios y la toma de decisiones políticas; la subsidiariedad, la cercanía a los ciudadanos y la participación ciudadana.

#### ¿Qué diferencia hay entre gobernanza, gobierno y gobernabilidad?

La gobernanza difiere de gobierno en términos teóricos y prácticos:

**Figura 12**

*Gobierno, Gobernanza y Gobernabilidad*



Nota. Adaptado de *Libro Blanco sobre la gobernanza* [Ilustración], por Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2008, [eur-lex](#), CC BY 2.0.

*Gobierno, gobernabilidad y gobernanza son conceptos interrelacionados pero con matices distintos, mientras el Gobierno se refiere a un conjunto de personas que ejercen cargos dentro del Estado, la gobernabilidad es la capacidad de los gobiernos para llevar a cabo sus políticas y la Gobernanza se centra en el proceso de toma de decisiones.*

Mientras el **gobierno** se refiere a las instituciones políticas, la **gobernanza** a los procesos de toma de decisiones en los que la **gobernabilidad** ocurre.

Mientras el **gobierno** consiste en la organización de jerarquías burocráticas, la **gobernanza** lo hace en el mercado y las redes que interconectan a los agentes sociales y económicos de la sociedad civil.

El uso de redes de gobernanza se ha convertido en algo común en el sector público y privado y se ha generado un debate sobre su legitimidad, de manera particular las críticas contemplan temas como:

1. ¿Quién adopta realmente las decisiones políticas?: debido a la complejidad de las estructuras y el solapamiento de las posiciones, oscurecen la transparencia del proceso de decisión.
2. Riesgo de desatender el interés general. Existe la posibilidad de que los agentes sociales se resistan a la influencia política e incluso traten de dominarla u obstaculizar los cambios e innovaciones efectivas. Cabe la posibilidad de déficit democrático debido a que las redes no son electas periódicamente.

3. Al surgir en un entorno de reducción del gasto público de todos los estados del bienestar se plantea la incógnita ¿Es un placebo para endulzar los recortes del gasto público y la corrupción?

La manera de entender el mundo global y las formas de administración han cambiado, se ha logrado pasar de la preocupación del gobierno a la preocupación de la gobernanza, de la preocupación por las formas institucionales del gobierno se ha pasado a la preocupación de los procesos de participación.

Al finalizar el estudio de esta semana, lo invito a desarrollar las actividades que se detallan a continuación, recuerde que, a pesar de no ser obligatorias, son de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Por favor, seleccione la respuesta correcta:

Según el libro Blanco de la UE, son principios de buena gobernanza:

- a. La apertura y la participación ciudadana.
- b. La responsabilidad y la economía.
- c. La participación y la burocracia.

Nota. por favor, conteste la pregunta en un cuaderno o documento Word.

2. Le invito a leer el [Libro Blanco sobre Gobernanza](#) de la UE (2001), en el cual puede profundizar sobre la gobernanza.
3. Puede profundizar la temática abordada durante esta semana, lo invito a dar respuesta al siguiente *quiz* denominado [La gobernanza](#).

*Recuerde que el éxito se consigue con el esfuerzo continuo, seguro la resolución de estas actividades contribuyen a reforzar todo lo aprendido.*



### 4.2. El papel de los gobiernos locales en la consecución de los ODS

Los gobiernos locales y regionales desempeñan un papel crucial en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Antes de la creación de los 17 ODS finales, el grupo de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU) abogó por la inclusión de un Objetivo Específico de Urbanización Sostenible. Además, instaron a que todos los objetivos considerarán las diversas realidades, oportunidades y desafíos a nivel subnacional. El ODS no solo reconoce el papel de los líderes locales en impulsar el cambio global desde la base.

El rol de las administraciones locales en la contribución a conseguir la Agenda 2030 no se limita a la inclusión del Objetivo 11 “Hacer que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, todos los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos locales y regionales. Y los reconoce como responsables políticos, catalizadores del cambio y el nivel del gobierno mejor situado para vincular los objetivos globales con las comunidades locales.

Estimado estudiante, a continuación, le invito a revisar la siguiente infografía en la cual se presentan los [ODS y lo que los gobiernos locales](#) pueden hacer, donde podrá encontrar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con una descripción de su importancia para los gobiernos locales. No solo que los Gobiernos locales y regionales deben conocer de los objetivos, si no más bien lo que pueden hacer para contribuir a conseguir la Agenda 2030 desde los ODS.

Para ampliar a detalle las metas relacionadas con los ODS pueden revisar el documento [Objetivos de desarrollo sostenible: lo que los gobiernos locales deben saber](#).

Al finalizar el estudio de esta semana, lo invito a desarrollar las actividades que se detallan a continuación, recuerde que, a pesar de no ser obligatorias, son de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

1. En la lectura de la Declaración de los representantes de las redes de gobiernos locales y regionales (2015), se detallan minuciosamente algunos aspectos relacionados con la importancia de la acción local para la consecución de los ODS, así como cuáles son sus roles y las metas de los objetivos que los vinculan.
2. Le invito a realizar la lectura del siguiente artículo del CGLU (2015).  
[\*\*Objetivos de desarrollo sostenible: lo que los gobiernos locales deben saber.\*\*](#)
3. Cuando haya finalizado la lectura del artículo, lo invito a responder las siguientes preguntas.
  - ¿Cuál es el ODS en el cual el Grupo de trabajo local de los gobiernos locales y regionales estuvo vinculado a lo largo del proceso de creación de la agenda?
  - Mencione las metas de cada objetivo que resultan vinculantes para los gobiernos locales y regionales.
4. Revise detenidamente la infografía: “ODS y los gobiernos locales”, del apartado 4.2 y construya un mapa conceptual con las ideas principales sobre las acciones concisas que los Gobiernos pueden realizar para conseguir cada uno de los 17 objetivos.

Nota. por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.



Recuerde que el éxito se consigue con el esfuerzo continuo, seguro la resolución de estas actividades contribuyen a reforzar todo lo aprendido.



#### 4.3. La gobernanza en la consecución de los ODS

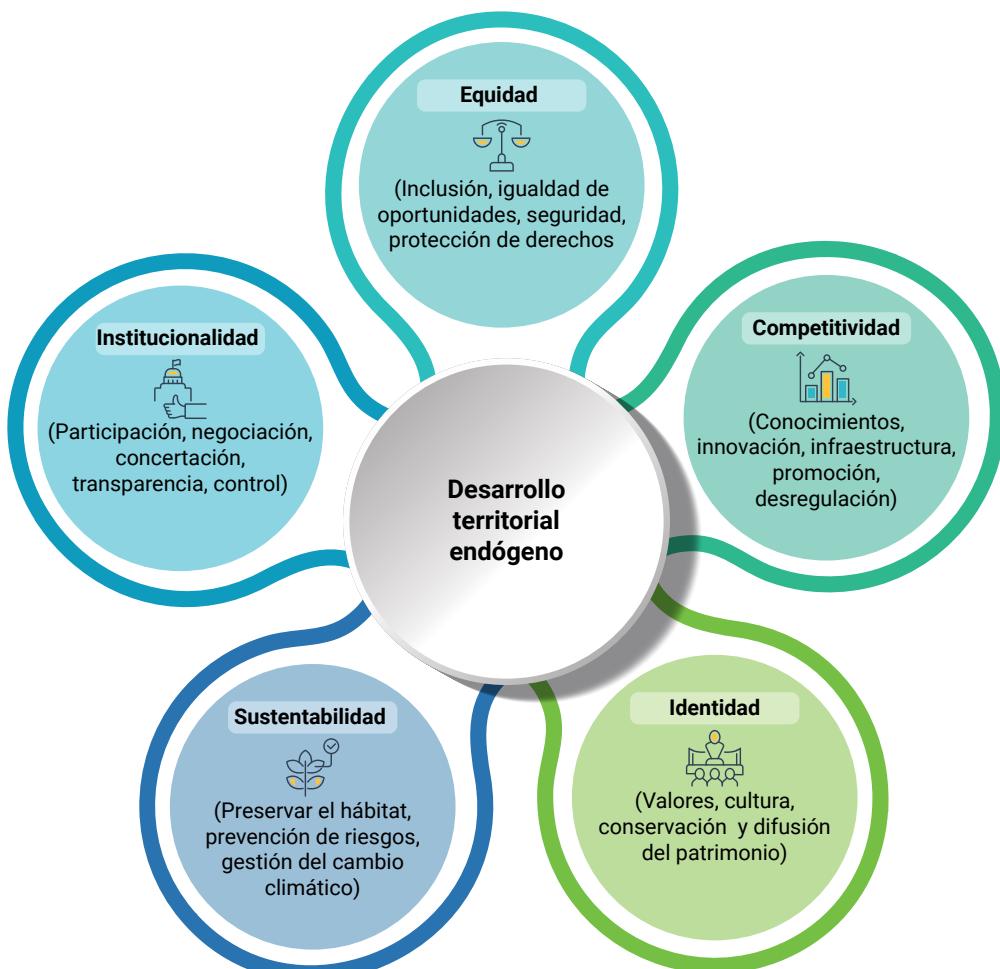
Los retos de la gobernanza en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, deben contemplar cómo asegurar una implementación eficaz de estos en la dimensión local, como adaptarla localmente y cómo evaluarla.

Es importante para lograr lo anterior, el contexto social y cultural para adaptar los ODS e implementarlos, así como la participación de los diferentes actores en la definición y negociación de los retos.

Al considerar las dimensiones y retos del desarrollo territorial se debe considerar estos cinco temas trascendentales: institucionalidad, sustentabilidad, identidad, equidad y competitividad, como podemos ver en la gráfica siguiente:

**Figura 13**

*Dimensiones y Retos del Desarrollo territorial*



Nota. Adaptado de *Gobernanza Territorial para el Desarrollo Sostenible: estado de la cuestión y agenda*, [Infografía] por Farinós, J., 2008. [Unirioja](#), CC BY 2.0.

Estas variables acercan el desarrollo territorial a la consecución de los ODS, para ello se requiere una comprensión más clara de los contextos Institucionales locales y externos y de las complejas relaciones que vinculan al Estado con la sociedad civil local entendida como las asociaciones de base, sector privado según sea la magnitud de lo local pueden ser comercios o empresas.

Existe una serie fundamental de condiciones cuando nos referimos al desarrollo y a la cooperación, al desarrollo que es una forma de acercarnos a los ODS y su cumplimiento. Respaldadas estas condiciones por los foros

del alto nivel y demás organismos que mencionan algunas variables a seguir para gestionar el desarrollo, tiene que ver con:

- La **Apropiación** como un elemento clave en la gobernanza multinivel eficaz para el éxito de la Agenda 2030.
- El Grupo de Trabajo Global de los Gobiernos Locales y Regionales. En el **Objetivo 11** se menciona textualmente: “*hacer que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*”
- La nueva agenda mundial de Desarrollo debe incluirse en todos los planes nacionales y sub-nacionales fomentando la **Armonización** entre todos los actores y acciones.

Todos los objetivos de Desarrollo sostenible son locales, tienen implicaciones sobre lo local y depende de las políticas públicas para alcanzarlos. Los ODS presentan mayores desafíos que los ODM, no solo porque son más sino porque requieren de una **coordinación y articulación** en los distintos niveles de gobernanza y acciones locales.

La gestión del desarrollo territorial en América Latina, como señala Massiris (2012) ha respondido desde la época de la colonia a al menos tres modelos de desarrollo capitalistas: el primario exportador dominante desde la conquista española hasta los años treinta del siglo anterior, el modelo ISI de industrialización por sustitución de importaciones que estuvo vigente desde los años cuarenta hasta los setenta del siglo pasado, y el más reciente, el modelo neoliberal dominante desde los años ochenta.

Este último modelo en América Latina ha debilitado las economías de la región, limitando la producción y consolidación de territorios incluyentes y la construcción de modelos alternativos de desarrollo que promuevan el avance en diseño de políticas y formas de gestión territorial sostenible. Algunas de las limitaciones son:

- La injerencia casi permanente de intereses foráneos en las políticas nacionales, regionales y subregionales.
- El dominio que ejerce el capital extranjero sobre las economías de la región a distintas escalas.
- La ausencia de capacidad empresarial autónoma y la falta de interrelación de las empresas y con los agentes económicos.

- Insuficiente grado de desarrollo del sistema institucional que respalde y apoye las actividades del sector económico y sociedad civil.
- Las distintas formas de proteccionismo que ejercen los principales mercados de producción en Latinoamérica.

Los conceptos de desarrollo y ordenamiento territorial se revalorizan y reconceptualizan bajo esta perspectiva de modelo neoliberal en la región de América Latina, en donde se está propiciando nuevas concepciones del desarrollo territorial sostenible como una herramienta de la gestión territorial integral. Como veremos con mayor detalle en el apartado de la siguiente semana.

Al finalizar el estudio de esta semana, lo invito a desarrollar las actividades que se detallan a continuación, recuerde que, a pesar de no ser obligatorias, son de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Realice la lectura de González, R. (2013) América Latina ante el desarrollo territorial sostenible: retos e incertidumbres en un mundo globalizado que contribuye al debate sobre gestión territorial en una región que ha adoptado modelos importados de desarrollo, resaltando la acción sobre procesos territoriales realizados por las economías de la región como iniciativas para gestar un cambio.
2. Con base en la lectura que desarrolló, resuelva la siguiente sopa de letras sobre [La gobernanza en la consecución de los ODS](#), que le ayudará a reforzar este contenido.
3. Luego responda las siguientes preguntas.
  - ¿Cuáles han sido los modelos de desarrollo predominantes en América Latina?
  - Mencione, ¿cuáles son los países que han realizado iniciativas para implementar concepciones de desarrollo territorial sostenible?

Nota. puede dar respuesta a las preguntas en un documento de Word o un cuaderno de apuntes.



Recuerde que el éxito se consigue con el esfuerzo continuo, seguro la resolución de estas actividades contribuyen a reforzar todo lo aprendido.



## Semana 15

---

### 4.4. Experiencias de éxito en América Latina

En los ejemplos siguientes se puede evidenciar que la gobernanza local está integrada por reglas y procedimientos formales e informales que permiten caminar hacia la acción pública aplicada a los territorios, este modelo de gestión permite la inclusión de sectores marginados como por ejemplo los indígenas en el caso presentado de Ecuador.

También es importante señalar que los actores involucrados en el proceso de gobernanza son los llamados a impulsar la cooperación para trascender las situaciones de pobreza como en México. La creación de nuevos escenarios para lograr un reposicionamiento para la mejora de las condiciones de exclusión y pobreza como en Colombia.

Se presenta a continuación cuatro experiencias en comunidades de América Latina: Ecuador, Colombia, México y El Salvador, que revisan la importancia de los actores locales y los gobiernos locales, abordando las experiencias desde la gobernanza ambiental descentralizada, que permite:

- Mayor interpretación de la realidad y los marcos legales institucionales.
- Promueve el diálogo entre los actores.
- Mejora el manejo y acceso a los recursos naturales y la relación con el ambiente local.

#### 1. Caso Ecuador: “convenio ambiental Cotopaxi”

La población de la provincia de Cotopaxi es mayoritariamente indígena, a lo largo de los años la población se ha organizado para reivindicar sus derechos como pueblos indígenas, su identidad, su cultura y su proceso de gobernanza, en la actualidad:

**Figura 14**

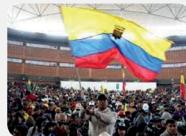
*Convenio Ambiental Cotopaxi*



Ocupan cargos políticos en gobiernos locales y nacionales, forman parte activa de la política y los procesos electorales.



Tienen acceso a la sociedad nacional bajo el modelo de gobernanza ambiental, entendiendo desde la Cosmovisión andina la importancia que tiene el medio ambiente en todos los procesos de desarrollo social e institucional.



Cuentan con procesos democráticos internos fortalecidos que han sabido expandirlos a nivel nacional, de este modo organizan y participan en espacios ciudadanos que propicia mejoras en los procesos, acercando sus procesos a la gobernanza multinivel y la gobernanza local.

Nota. Adaptado de *Gobernanza para el Desarrollo Local* [Ilustración], por Jorquera D., 2011, RIMISP. CC BY 2.0

## 2. Caso Colombia: Tulapa horizonte de Esperanza

Alrededor de 72 comunidades rurales de la región se unieron para acabar con cultivos ilegales y generar alternativas económicas y sociales, así poder tener fuentes de ingresos más allá de los cultivos ilegales, y se destaca en este caso:

**Figura 15**

*Modelo de Desarrollo Comunitario*

	En este modelo se potencia relaciones de confianza, solidaridad y reciprocidad al combinar procesos de empoderamiento y generación de capital social.
	La construcción de la Paz, propuesta de una solución pacífica de conflictos y las diferencias entre la población se presentan como los objetivos más importantes a lograr, para esto la Formación y Educación comunitaria: Aprender haciendo, es decir no necesariamente educación formal.
	Se crean e impulsan espacios de participación masiva de la población, buscando nuevas formas del cuidado del medioambiente y sostenibilidad del propio tejido social.
	Fomento de la gestión pública en la lucha contra la pobreza. Generación de nuevas formas de producción económica, cuidado medioambiental y autosostenibilidad.
	Participan actores comunitarios y también del sector privado, así como del Estado con gobiernos locales, municipios y del sector academia.

Nota. Adaptado de *Gobernanza para el Desarrollo Local* [Ilustración], por Jorquera D., 2011, [RIMISP](#). CC BY 2.0

### 3. Caso México: acuerdo de San Gervasio

Este acuerdo fue creado por representantes y miembros de los tres sectores de la comunidad en los vestigios arqueológicos mayas de Cozumel identificados como San Gervasio, el 21 de marzo de 2007 con el propósito de promover el desarrollo humano mediante el acercamiento de los tres sectores sociales que en él participan: privado-empresarial, social-civil y gubernamental-municipal, más de 70 organizaciones entre sindicatos, universidades, comunidad extranjera, medios de comunicación, gobiernos se unen para promover el desarrollo.

**Figura 16**

Acuerdos para el Desarrollo Sostenible.



El objetivo que todos persiguen más allá de la capacidad de gobernar y promover el desarrollo del municipio a partir del equilibrio entre actores del Estado, mercado y sociedad civil, es el aprovechamiento de la energía social.



Esto es lo que consolida el proceso de gobernanza social y se convierten en los instrumentos que lo consolidan más allá de lo político.

Nota. Adaptado de *Gobernanza para el Desarrollo Local* [Ilustración], por Jorquera D., 2011, [RIMISP](#). CC BY 2.0

#### 4. Caso El Salvador: programa Prisma

Se reconoce el rol primordial que ocupan las comunidades forestales y pueblos indígenas en la protección y conservación de los ecosistemas, como un caso exitoso de gobernanza comunitaria:

**Figura 17**

*Colaboración Municipal para la Gestión Ambiental Sostenible.*



Nota. Adaptado de *Gobernanza para el Desarrollo Local* [Ilustración], por Jorquera D., 2011, [RIMISP](#). CC BY 2.0

A partir de las experiencias expuestas se puede afirmar que el trabajo desde lo local no siempre tiene el mismo nivel de desarrollo, no se debe depender del perfil y nivel de los actores involucrados, por ello es importante crear alianzas multidisciplinarias y multidimensionales para no depender únicamente de una asociación, de sus integrantes o sus voluntades, si esto fuera así la gobernanza no tendría suficiente fortaleza. En este sentido, para lograr un buen gobierno local es fundamental la participación activa de los actores relevantes, la gestión transparente de los procesos y la rendición de cuentas, cuando todo esto se alinea se desarrolla una buena gobernanza local.

Para avanzar hacia una gobernanza global y local que contribuya a la consecución de los ODS es necesario:

- Contar con organizaciones sólidas, estructuradas y con propuestas de desarrollo concretas, que tengan en cuenta las variables de calidad y que sean un actor relevante en las mesas de negociaciones.
- Contar con un sistema público, moderno, ágil y con voluntad de unirse a las organizaciones locales.
- Que las organizaciones locales cuenten con capacitación, fortalecimiento y empoderamiento, la apropiación de sus propios procesos.

Al finalizar el estudio de esta semana, lo invito a desarrollar las actividades que se detallan a continuación, recuerde que, a pesar de no ser obligatorias, son de gran importancia para reforzar y complementar el estudio de este apartado.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Lea detenidamente los casos de estudio presentados para Ecuador, El Salvador, Colombia y México y responda:
  - a. Existen procesos similares en estos países.
  - b. ¿Qué país ha conseguido mejores resultados?
  - c. ¿Qué país aún es novato en el proceso?

Nota. por favor, responda las preguntas en un cuaderno o documento Word.

2. Estimado estudiante, para evaluar los aprendizajes adquiridos sobre esta temática, le invito a desarrollar la autoevaluación que a continuación se presenta.



## Autoevaluación 4

1. ¿Qué relevancia tiene el contexto social, los actores sociales y la cultura local en la adaptación e implementación de los ODS?
  - a. La adaptación local no es relevante en la consecución de los ODS porque estos se pueden implementar sin tener en cuenta estas variables.
  - b. El contexto social, los actores y la cultura local son condiciones imprescindibles para asegurar la dimensión local y, por tanto, alcanzar las metas y objetivos de los ODS.
  - c. La Agenda y el desarrollo deben ser planteados únicamente desde organismos multilaterales.
2. ¿Qué permite la Gobernanza Ambiental Descentralizada?
  - a. La gobernanza descentralizada no tiene relación con el desarrollo ambiental.
  - b. Permite una menor interpretación de la realidad y los marcos legales.
  - c. Permite una mayor interpretación de la realidad y los marcos legales.
3. El desafío para la transformación de las organizaciones y actores con voto para expresar sus inquietudes es alcanzable a través de:
  - a. No es alcanzable la transformación de las organizaciones y actores.
  - b. Es posible a través de capacitación y fortalecimiento de las organizaciones locales.
  - c. La competitividad y la relación vertical entre actores.
4. La existencia de un objetivo único de urbanización sostenible fue promovida por:
  - a. El Grupo de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU).
  - b. La CEPAL.
  - c. Las Naciones Unidas.

5. El rol de las administraciones locales en la contribución a conseguir la Agenda 2030:
  - a. Se limita a la inclusión del ODS 11.
  - b. No se limita a la inclusión del ODS 11, sin embargo, no existe un campo de acción definido en los otros ODS.
  - c. No se limita a la inclusión del ODS 11, y tienen metas directas o indirectamente relacionadas con su accionar en todos los ODS.
6. ( ) La gobernanza son las instituciones políticas.
7. ( ) La gobernabilidad es la capacidad de los gobiernos para llevar a cabo sus políticas.
8. ( ) El gobierno son las instituciones permanentes que hacen que un país funcione.
9. ( ) Gobierno, gobernabilidad y gobernanza son sinónimos.
10. ( ) Los principios fundamentales de la gobernanza son la apertura, la responsabilidad, eficacia y coherencia y la participación ciudadana.

[Ir al solucionario](#)



Recuerde que el éxito se consigue con el esfuerzo continuo, seguro la resolución de estas actividades contribuyen a reforzar todo lo aprendido.



### Actividades finales del bimestre

Estimados estudiantes, una vez revisados los contenidos de estas dos unidades del segundo bimestre, realizado las actividades recomendadas en cada una de ellas, estamos próximos a rendir la evaluación presencial.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. A continuación, se presenta un caso de estudio:

#### **Título del caso de estudio: mejorando la gobernanza para los ODS en nación**

Nación es un país en vías de desarrollo que ha ratificado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y se ha comprometido a alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, el país enfrenta varios desafíos en cuanto a su gobernanza para implementar efectivamente los ODS.

#### **Antecedentes:**

- Altos niveles de corrupción y falta de transparencia en el gobierno.
- Débil coordinación entre ministerios y agencias gubernamentales.
- Limitada participación de actores no gubernamentales en la toma de decisiones.
- Falta de datos confiables y mecanismos de monitoreo para los ODS.
- Recursos financieros y humanos insuficientes para abordar los ODS.

## Tarea:

Estimado estudiante, usted debe asumir el rol de ser parte de un panel de expertos en gobernanza para asesorar al gobierno de Nación en el fortalecimiento de su estructura de gobernanza para alcanzar los ODS. Debe desarrollar un informe integral de gobernanza que incluya:

- Mecanismos para mejorar la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en las políticas y programas relacionados con los ODS.
- Estrategias para fomentar la coordinación y coherencia entre diferentes ministerios, secretarías y niveles de gobierno en la implementación de los ODS.
- Propuestas para movilizar recursos financieros y desarrollar capacidades institucionales y humanas para abordar los ODS de manera efectiva.
- Recomendaciones sobre cómo involucrar y asociarse con actores no gubernamentales, como empresas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales, en la gobernanza de los ODS.
- Consideraciones sobre cómo integrar los principios de los ODS, como la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la inclusión, en los procesos de toma de decisiones y las estructuras de gobernanza.

Nota. puede dar respuesta a las actividades en un documento de Word o un cuaderno de apuntes.

2. Además, le animo a repasar las evaluaciones parciales (cuestionarios, actividad suplementaria y autoevaluaciones).



## 4. Solucionario

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	Revolución Industrial/excesivo/irracional/recursos naturales.	El auge económico, científico y técnico provocado por la Revolución Industrial, se convirtió en el motor de un consumismo en la que se realiza el uso irracional e intensivo de los recursos naturales que contribuyen a los modelos de crecimiento económico acelerado.
2	Comunidad/medio/sustentabilidad.	El desarrollo sostenible es el equilibrio que existe entre una comunidad y su medio para satisfacer sus necesidades.
3	Actividades/consciente/inconsciente/ambiente.	Todos los días el ser humano, lleva a cabo diversas actividades, de manera consciente o inconsciente, que lesionan y destruyen el ambiente (ejemplos de esto son varios: pesca, tala de árboles, destrucción de selvas, entre otros), todo esto afecta a los ecosistemas de forma negativa, así como a su buen funcionamiento.
4	Ambientes/sociales/culturales.	El primer aspecto es que la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, solo podrán alcanzarse si se logra el equilibrio entre los distintos factores que influyen en la calidad de vida.
5	Comprometer/generaciones futuras/desarrollo sostenible.	Desarrollo sostenible es aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.
6	b	Aunque normalmente se utiliza la expresión "desarrollo sustentable", también es frecuente usar el término "desarrollo sostenible", pues ambas expresiones significan lo mismo, siendo una y otra mejor o peor traducción del original en inglés <i>Sustainable Development</i> .
7	a	El concepto de desarrollo sostenible fue definido en 1987 en el Informe de la Comisión Mundial sobre Medioambiente y Desarrollo: nuestro futuro común, más conocido como Informe Brundtland.

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
8	a	El primer aspecto es que la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, solo podrán alcanzarse si se logra el equilibrio entre los distintos factores que influyen en la calidad de vida.
9	a	La huella ecológica evalúa el impacto de una actividad en términos de recursos utilizados y residuos generados.
10	b	También evalúa otros factores relacionados con nuestro estilo de vida.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	En el país se sigue evidenciando un esquema primario exportador y extractivista en lugar de uno que fortalezca la producción diversificada y ecoeficiente, por lo tanto, sigue basando su crecimiento económico sobre un modelo agroexportador sustentado en la explotación irracional de los recursos naturales.
2	b	El propósito del desarrollo sostenible es lograr que las economías mundiales cambien su modelo actual de crecimiento a un modelo de desarrollo sostenible.
3	c	La finalidad de la política ambiental en Ecuador es que los costes de la protección del ambiente recaigan de manera directa sobre aquellos que los originan. Esto promueve la responsabilidad y la sostenibilidad al incentivar a las empresas e individuos a tomar medidas para reducir su impacto ambiental y asumir los costos asociados con la contaminación o degradación del medioambiente que causan.
4	a	La entidad encargada de la política ambiental en el Ecuador es el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Esta institución juega un papel fundamental en la formulación, implementación y supervisión de políticas, programas y proyectos relacionados con la protección y conservación del medioambiente, así como en la gestión de los recursos hídricos y la transición hacia un modelo más sostenible y ecológico.
5	c	Esta declaración resalta la responsabilidad compartida de todos los actores en la promoción de prácticas sostenibles y en la preservación de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.
6	b	Este enfoque refleja el compromiso del país con el desarrollo sostenible y la conservación del medioambiente al utilizar recursos energéticos más limpios y renovables. Es fundamental seguir promoviendo este tipo de políticas para reducir la huella ambiental y avanzar hacia un futuro más sostenible y respetuoso con el medioambiente.
7	b	Esto resalta la necesidad de continuar promoviendo la transición hacia un sistema energético más diversificado y basado en fuentes renovables para garantizar la seguridad energética y reducir el impacto ambiental.
8	a	Al ofrecer incentivos como los seguros agrícolas, Socio Bosque no solo promueve la conservación de los recursos naturales, sino que también brinda apoyo económico y seguridad a las comunidades que dependen de la agricultura y la gestión forestal para su subsistencia.

Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
9	b	La existencia de estas subsecretarías, coordinaciones y direcciones proporciona un marco sólido para la coordinación y ejecución de políticas, programas y acciones destinadas a proteger y conservar el medioambiente en Ecuador.
10	a	La Ley de Gestión Ambiental establece una base legal para promover prácticas ambientales responsables y para abordar los desafíos relacionados con la contaminación y la degradación ambiental.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	Los medios de implementación de la Agenda 2030 no son suficientes para su cumplimiento debido a la falta de abordaje de ciertos elementos sistémicos. Aunque se han logrado avances con respecto a la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), todavía existen deficiencias en la cobertura de aspectos críticos dentro del sistema.
2	a	El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) se considera el organismo principal encargado del seguimiento global de la Agenda 2030 debido a su papel central en la coordinación de las actividades económicas, sociales y ambientales a nivel mundial.
3	a	Los criterios generales de la implementación de la Agenda 2030 son integrales, transformadores y políticos debido a la naturaleza multidimensional y compleja de los desafíos que aborda.
4	c	Los ODM no deben ser entendidos únicamente como una extensión de los ODS, pretenden ir más allá de la continuidad, tratan de ampliar los objetivos, incorporando nuevos objetivos y ampliando el alcance de todos ellos.
5	b	La construcción de la Agenda 2030 es el resultado de diversos procesos que no siempre siguieron un orden establecido, y que carecieron de reglas preestablecidas o un plan riguroso.
6	b	Los ODM no deben ser entendidos únicamente como una extensión de los ODS, pretenden ir más allá de la continuidad, tratan de ampliar los objetivos, incorporando nuevos objetivos y ampliando el alcance de todos ellos.
7	a	Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cuentan con 169 metas que permiten integrar las dimensiones económica, social y ambiental para abordar de manera integral los desafíos globales y promover un desarrollo sostenible en todas sus vertientes.
8	b	Los ODS deben perseguir un criterio SMART para ser considerados como tal, deben atender un problema específico, estar sujetos a mecanismos de cuantificación, tener un propósito claro, ser objetivo y trascender en el tiempo; además, debería existir un gran número de indicadores específicos, técnicamente y metodológicamente adecuados para medir todas las metas y objetivos.
9	a	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 2, 3, 4 y 5 están diseñados para abordar aspectos clave de la dimensión social del desarrollo sostenible, centrándose en la erradicación de la pobreza, el hambre, la promoción de la salud, la educación de calidad y la igualdad de género.

### Autoevaluación 3

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
10	a	<p>El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17 (ODS 17) se centra en fortalecer las alianzas para movilizar los recursos necesarios y promover la cooperación internacional en pos del desarrollo sostenible. Esto se logra a través de la colaboración entre gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas, con el fin de compartir conocimientos, tecnología y recursos financieros para abordar los desafíos globales de manera efectiva.</p>

[Ir a la  
autoevaluación](#)

Autoevaluación 4		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	El reconocimiento y la consideración del contexto social, los actores y la cultura local son fundamentales para asegurar que las intervenciones relacionadas con los ODS sean efectivas, inclusivas y sostenibles, y contribuyan así al logro de un desarrollo verdaderamente transformador y equitativo.
2	c	La gobernanza ambiental descentralizada permite una mayor interpretación de la realidad y los marcos legales al facilitar una aproximación más contextualizada, participativa, flexible e innovadora a la gestión ambiental a nivel local.
3	b	La capacitación y el fortalecimiento de las organizaciones locales son fundamentales para abordar el desafío de transformar las estructuras y actores con voto en la sociedad.
4	a	La promoción de un objetivo único de urbanización sostenible por parte del Grupo de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU) responde a la necesidad de abordar los desafíos específicos asociados con la urbanización de manera integral, coordinada y sostenible, reconociendo el papel fundamental que desempeñan las ciudades en el desarrollo global.
5	c	El rol de las administraciones locales en la contribución a la Agenda 2030 va más allá de la inclusión del ODS 11, ya que tienen metas directas o indirectamente relacionadas con su accionar en todos los ODS.
6	b	Mientras el <b>gobierno</b> consiste en la organización de jerarquías burocráticas, la <b>gobernanza</b> lo hace en el mercado y las redes que interconectan a los agentes sociales y económicos de la sociedad civil.
7	a	La gobernabilidad se refiere a la capacidad de los gobiernos para llevar a cabo sus políticas de manera eficiente, efectiva y legítima.
8	b	Mientras el <b>gobierno</b> consiste en la organización de jerarquías burocráticas, la <b>gobernanza</b> lo hace en el mercado y las redes que interconectan a los agentes sociales y económicos de la sociedad civil.
9	b	Capacidad de los gobiernos para llevar a cabo sus políticas.
10	a	Estos principios son fundamentales para promover un gobierno transparente, responsable, efectivo y que involucre a los ciudadanos en la toma de decisiones.

[Ir a la autoevaluación](#)



## 5. Glosario

**Medioambiente:** comprende el espacio en el cual se desarrolla la vida e interactúan los organismos. Está conformado por **seres vivos**, por elementos sin vida y por elementos artificiales creados por el hombre.

**Ambiente:** hace referencia a las condiciones y las circunstancias que determinan un lugar, una época o un grupo. Se considera también a una organización sistémica compuesta por aire, suelo, clima, atmósfera, fauna animal y vegetal y los seres humanos.

**Biodiversidad:** es la variedad de la vida en la tierra, en donde se reúne el conjunto de patrones naturales de los seres vivos como resultado de la evolución de las especies.

**Conservación:** puede entenderse como la acción de mantener y guardar, promover el uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables, bajo los adecuados parámetros de manejo racional.

**Contaminación:** el deterioro en la calidad de un sistema natural, provocado por elementos extraños a este y que ocasionan destrucción de la calidad del mismo.

**Desarrollo sostenible:** “Desarrollo que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades propias de las generaciones futuras” Informe Brundtland “Nuestro futuro común” 1987.

**Política:** es el marco de referencia que dirige la toma de decisiones para poder lograr ciertas metas y objetivos. Con relación a la política pública se institucionaliza la intervención pública como una acción del Estado para solucionar un problema social.

**Política ambiental nacional:** permite la vinculación de todos los elementos del sistema económico, lo ambiental con lo económico y lo social, con una visión de “hacer del Ecuador un país que conserva y usa adecuadamente su biodiversidad para así mantener y mejorar su calidad de vida, promoviendo

el desarrollo sostenible y la justicia social, reconociendo al agua, al suelo y al aire como recursos naturales estratégicos” (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2009).

**Gobernanza:** arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía (Naciones Unidas, 2022).



---

## 6. Referencias bibliográficas

---

- Albelda, J., Sgaramella, C., & Parreño, J. M. (2019). Imaginar la transición hacia sociedades sostenibles. *Universidad Politécnica de Valencia*. Obtenido de <https://gdocu.upv.es/alfresco/service/api/node/content/workspace/SpacesStore/771be046-6685-40bf-80f7-350d332f1de0/6489.pdf?guest=true>
- ARCERNNR. (2023). *Estadísticas anual y multianual del Sector eléctrico ecuatoriano 2022*. Obtenido de <https://www.controlrecursosyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/03/EstadisticaAnual2022-baja-1.pdf>
- Artaráz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Ecosistemas*. Obtenido de <https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/614>
- Buen Gobierno Local. (13 de enero de 2015). Obtenido de Desarrollo Territorial: <https://buengobiernolocal.wordpress.com/2015/02/18/desarrollo-territorial-2/>
- Cieglis, R., Ramanauskienė, J., & Martinkus, B. (2009). The Concept of Sustainable Development and its Use for Sustainability Scenarios. *Engineering Economics, THE ECONOMIC CONDITIONS OF ENTERPRISE FUNCTIONING*, 62(2), 28-37. Obtenido de <https://doi.org/10.5755/j01.ee.62.2.11609>
- Cisneros, P. (2019). La Gestión Pública de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre diferentes niveles de gobierno en el distrito metropolitano de Quito. *FLACSO*. Obtenido de <https://www.flacsoandes.edu.ec/node/63494>
- Comisión Brundtland. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medioambiente y el Desarrollo*. Obtenido de [http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)

De La Peña, M. A. (16 de 11 de 2017). <https://comunideas.com>. Obtenido de <https://comunideas.com/que-son-los-ods-agenda-sostenibilidad/>

Dunne, S. (2 de abril de 2018). *Nuestro Futuro Común*. Obtenido de Principios de la sostenibilidad ambiental: <https://nuestrofuturocomun.com/principio-de-sostenibilidad-ambiental/>

Elizalde Hevia, A. (2009). ¿Qué desarrollo puede llamarse sostenible en el siglo XXI? *Revista de Educación*, 53-75.

Estrella Suárez, M. V. (2017). *Desarrollo Sustentable: un nuevo mañana*. Grupo Editorial Patria.

Fernández, R. (2015). Abordaje de los límites del crecimiento en la difusión en prensas del Manifiesto Última Llamada. *Razón y Palabra*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5203321>

Franks, T. R. (1996). MANAGING SUSTAINABLE DEVELOPMENT: DEFINITIONS, PARADIGMS, AND DIMENSIONS. *Sustainable Development*. Obtenido de [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-1719\(199608\)4:2<53::AID-SD41>3.0.CO;2-F](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-1719(199608)4:2<53::AID-SD41>3.0.CO;2-F).

Fuentes, X. (2003). Los resultados de la Cumbre de Johannesburgo. *Revistas Académicas de la Universidad de Chile*, 36(104). Obtenido de <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/14532>

G., S., & Monserrat, C. (1982). Ecología de los recursos naturales. *Omega*.

Gallopín, G. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. NU. CEPAL. *División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos*(64), 40. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5763>

González Vázquez, A. (2014). *Desarrollo Sustentable: Un nuevo mañana*. México: Grupo Editorial Planeta.

González, J. I. (21 de septiembre de 2020). *Revista Sur*. Obtenido de <https://www.sur.org.co/el-crecimiento-verde-del-club-de-roma-a-la-ocde/#:~:text=La%20Ocde%20define%20as%C3%AD%20el%20crecimiento%20verde%3A%20E2%80%9C,servicios%20ambientes%20de%20los%20cuales%20depende%20nuestro%20bienestar.>

- Guimaraes, R. (1992). El discreto encanto de la cumbre de la tierra. Evaluación impresionista de Río 92. *Nueva Sociedad*, 86-103. Obtenido de <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701646N122-8.pdf>
- Hopwood, B., & Mellor, M. (2005). Desarrollo sostenible: mapeo de diferentes enfoques. Wiley, 38-52.
- Jiménez, L. (2002). COOPERACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*. Obtenido de [http://ipc.pe/inmobiliario2011/Desarrollo\\_sostenible\\_lectura.pdf](http://ipc.pe/inmobiliario2011/Desarrollo_sostenible_lectura.pdf)
- Larrouyet, M. C. (2015). Desarrollo sustentable: origen, evolución y su implementación. *Universidad Nacional de Quilmes*. Obtenido de <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/154>
- Manzanares, G. (2020). Desarrollo Sostenible y políticas públicas: enfoque de la ONU y ecología política. *Revista Ciencia Jurídica y política*. Obtenido de <http://portal.amelica.org/amelijatsRepo/446/4461920005/html/>
- Martínez, A. (2000). Economía ecológica y política ambiental. *Scielo*, 492. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362008000100008](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362008000100008)
- Martínez, P., & Martínez, I. (2016). La Agenda 2030: ¿cambiar el mundo sin cambiar la distribución del poder? *Lan Harremanak - Revista de Relaciones Laborales*(33). Obtenido de [https://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan\\_Harremanak/article/view/16094](https://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan_Harremanak/article/view/16094)
- Mathieu, J. (2010). ESTER BOSERUP: NATURALEZA Y CULTURA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO. *Población y Sociedad*, 81-93. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3869/386939743005.pdf>
- Meadows, D., Meadows, D., Randers, J., & Behrens, W. (1972). <http://habitat.aq.upm.es/gi/mve/daee/tmzapiain.pdf?origin=publicat>
- Mebratu, D. (1998). Sustainability and sustainable development: Historical and conceptual review. *Environmental Impact Assessment Review*, 18(6), 493-520. Obtenido de [https://doi.org/10.1016/S0195-9255\(98\)00019-5](https://doi.org/10.1016/S0195-9255(98)00019-5)

Medrano, V., Ramírez, A., & Reyna, A. (2016). Desarrollo Sostenible basado en la Gestión pública. Revista *Vnculatégica*. Obtenido de <http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Revistas/R2/1701-1717%20-%20Desarrollo%20Sostenible%20Basado%20En%20La%20Gestion%20Publica.pdf>

Ministerio de Ambiente, agua y transición energética. (13 de enero de 2023). Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (13 de enero de 2023). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/>

Naser, A., & Concha, G. (2019). *Rol de las TIC en la gestión Pública y en la planificación para un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Naupa, A. R. (2022). *La gestión pública y desarrollo sostenible en las entidades del sector educación*. España: Revista Dilema Contemporáneos. Obtenido de <https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i18.3401>

ONU. (2017). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de [https://www.unssc.org/sites/unssc.org/files/2030\\_agenda\\_for\\_sustainable\\_development\\_-\\_kcsd\\_primer-spanish.pdf](https://www.unssc.org/sites/unssc.org/files/2030_agenda_for_sustainable_development_-_kcsd_primer-spanish.pdf)

PNUD. (13 de enero de 2023). *LOS ODS EN ACCIÓN*. Obtenido de Programa de las Naciones UNIDAS para el Desarrollo: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Poblete, X., Reyes -Guillén, I., & Villafuerte, M. (2018). Historia del concepto desarrollo sustentable y su construcción en la población actual. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 7 (17) 64 -77. Obtenido de <https://www.espaciomasd.unach.mx/index.php/Inicio/article/view/152/498>

Pozo Vallejo, R. (2010). Conflictos socio ambientales en las áreas de influencia del campo libertador, provocados por la extracción petrolera en la filial Petroproducción en la región amazónica ecuatoriana. FLACSO , 122 p.

Provencio, E. (2002). <http://enpro.mx>. Obtenido de <http://enpro.mx>: <http://enpro.mx/publica/prov-johan.pdf>

Ramírez Treviño, A., Sánchez Núñez, J. M., & García Camacho, A. (2004). El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 6(21), 55-59. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/342/34202107.pdf>

Rees, W., & Wackernagel, M. (2003). Nuestra huella ecológica: Reduciendo el impacto humano sobre la Tierra. *Polis*, 207.

Robert, K. W., Parris, T. M., & Leiserowitz, A. A. (2012). What is Sustainable Development? Goals, Indicators, Values, and Practice. *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*, 8-21. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00139157.2005.10524444?journalCode=venv20>

Sanahuja, J. A. (2015). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hacia una ética universalista del desarrollo global. *Razón y fe, Revista de cultura fundada en 1901*, 272(1405). Obtenido de <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/9612/0>

Sánchez Gutiérrez, G. (2015). La agenda de desarrollo para después de 2015 y los países de renta media. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 89-109.

Sequeiros, L. (1998). DE LA III CUMBRE DE LA TIERRA (Río de Janeiro, 1992) AL FRACASO DE. *III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y Desarrollo. Mejor denominada como "Cumbre de la Tierra"*, 6.1, 3-12. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/ECT/article/viewFile/88465/132445>

Sousa, R. G. (2013). América Latina ante el desarrollo territorial sostenible. *Perspectiva Geográfica*, 91-116. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5626882>

TASKFORCE, G. (2016). *GUÍA PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS: IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO SUBNACIONAL*. 2nd World Assembly towards HABITAT III.

Unesco. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

Unidas, N. (2014). *Implementación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015*. Estados Unidos: Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Zurrita, A., Badii, M., Guillen, A., Lugo, O., & Garnica, J. (2015). Factores Causantes de Degrado Ambienteal. *International Journal of Good Conscience*, 10, 1-9. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v10-n3/A1.10\(3\)1-9.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n3/A1.10(3)1-9.pdf)



## 7. Anexos

### Anexo 1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Tabla 1**

#### *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) son un ambicioso conjunto de 17 objetivos y 169 metas que fueron definidos y desarrollados mediante un diálogo sin precedentes entre los estados miembros de la ONU, las autoridades locales, la sociedad civil, el sector privado y otros actores.

<b>1 FIN DE LA POBREZA</b> 	<b>2 HAMBRE CERO</b> 	<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b> 	<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b> 
Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos durante toda la vida.
<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b> 	<b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b> 	<b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b> 	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> 
Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Reducir la desigualdad en y entre los países.

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



## 14 VIDA SUBMARINA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



## 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



## 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Gestionar de manera sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces y responsables e inclusivas a todos los niveles.

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Para ampliar esta información se puede consultar: La guía de los derechos humanos a los ODS, disponible en <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Nota. Adaptado de Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: lo que los gobiernos locales necesitan saber. CGLU, 2018. ONU.